

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997)

LOS IMPERIOS CENTRALES ANTE EL PROGRESIVO DETERIORO DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS ¹

por

LUIS ÁLVAREZ GUTIÉRREZ

Centro de Estudios Históricos (C.S.I.C.)

RESUMEN: *Sobre la base de una amplia documentación archivística y hemerográfica de procedencia alemana, austríaca y española, en este artículo, se expone como la diplomacia alemana y austríaca captaron y valoraron el creciente deterioro en las relaciones hispano-norteamericanas, que experimentaron una serie de vaivenes desde la llegada de los liberales al gobierno, a principios de octubre de 1897, hasta la explosión del «Maine», a mediados de febrero de 1898; y que hacía prever un inminente enfrentamiento militar entre ambos países. Más particularmente se aborda el análisis de la actitud adoptada por los dirigentes alemanes y austríacos ante la demanda española de recabar una acción diplomática conjunta de las potencias europeas frente a la creciente política intervencionista de los Estados Unidos en la cuestión cubana, como último recurso para evitar un eventual conflicto armado entre España y los Estados Unidos.*

PALABRAS CLAVE. **Edad Contemporánea, siglo XIX, 1897-1898, Alemania, Austria, España, Estados Unidos, Cuba, relaciones internacionales, mediación diplomática, arbitraje, intervencionismo, colonialismo, guerras coloniales.**

¹ Siglas y abreviaturas utilizadas en este trabajo: AA= *Auswärtiges Amt*, Ministerio de Asuntos Exteriores alemán; AGP= Archivo General de Palacio, Madrid; AHN = Archivo Histórico Nacional, Madrid; AMAE = Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid; AVPRI = Archiv Vnesnej Politik Rossii (Archivo de la Política Exterior de Rusia), Moscú; GP = *Die grosse Politik der europäischen Kabinetten, 1871-1914. Sammlung der diplomatischen Akten des Auswärtigen Amtes*, Berlín, 1922-1927, 40 vols., colección editada por J. Lepsius, A. Mendelssohn-Bartholdy y F. Thimme; GStA PK= Geheimes Staats Archiv Preussischer Kulturbesitz, Berlín; HHStA= Haus-Hof und Staats-Archiv, Viena; O.c.= Obra citada; PA= Politisches Archiv des Ministeriums des Äusseren, sección del HHStA; PAAA = Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes, Bonn. Este trabajo se inscribe en los proyectos de investigación financiados por la DGICYT, núm. PS91-0003 y PS94-0050.

ABSTRACT: *The Central Empires in front of the progressive deterioration of relations between Spain and the United States. Upon the basis of large archival and hemerographic documents of German, Austrian and Spanish origin, in this article the author explains how the German and Austrian diplomacy observed and judged the increasing deterioration of the Spanish-Northamerican relations, which suffered several fluctuations from the arrival of liberal party to the government, at the beginning of October 1897, till the explosion of «Maine», about the middle of February 1898; and which had foreseen as imminent a military confrontation between both countries. Most especially, the author analyzes the attitude of German and Austrian dirigents in front of the Spanish claim to obtain a joint diplomatic démarche of the European great powers against the increasing interventionist politics of the USA in the Cuban question, as a last resource to avoid a contingent struggle between Spain and the United States.*

KEY WORDS: **Modern History, 19th century, 1897-1898, Germany, Austria, Spain, United States, Cuba, international relations, diplomatic mediation, arbitrage, interventionism, colonialism, colonial wars.**

ANTECEDENTES

En un trabajo anterior, publicado en esta misma revista ², me ocupé en analizar el plan trazado por la diplomacia alemana, en septiembre-octubre de 1897, a instancias de Guillermo II, con el propósito de prestar algún tipo de ayuda a España en su litigio con los Estados Unidos. El plan definitivo, elaborado por los más directos colaboradores del soberano alemán, consistía en proponer a Viena que se encargara de conseguir que otras cancillerías europeas tomaran la iniciativa de promover una acción conjunta, se entendía que diplomática, destinada a frenar las ambiciones expansionistas de la República Norteamericana en el Caribe a costa de España. Era el resultado de una serie de deliberaciones entre el propio emperador, su Ministro de Asuntos Exteriores, Bernhard von Bülow, y su íntimo consejero y amigo personal, Philipp zu Eulenburg, a los que se incorporó, en algún momento, la eminencia gris del *Auswärtiges Amt*, Friedrich von Holstein.

Estas deliberaciones estuvieron motivadas por los informes recibidos de su embajador en España sobre la primera entrevista oficial entre el Ministro de Estado, el duque de Tetuán, y el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, Stewart L. Woodford, celebrada el 18 de septiembre de 1898. Los términos de la misma, filtrados a la prensa, fueron presentados como una especie de ultimatum de Washington a Madrid. Suscitó alarma en los círculos diplomáticos y en las cancillerías ante el riesgo de un agravamiento en las

² ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «La diplomacia alemana ante el conflicto hispano-norteamericano de 1897-1898: primeras tomas de posición», en *Hispania*, 54 (1994) 201-256.

relaciones hispano-norteamericanas a causa de la cuestión cubana; un agravamiento susceptible de desencadenar un conflicto armado.

Informado detalladamente sobre el caso por Radowitz, Guillermo II decide tomar la iniciativa para promover una acción conjunta europea en apoyo de la causa española³. Sin embargo, los mencionados Bülow y Eulenburg aconsejaron a su soberano adoptar una actitud menos comprometida. Alemania no debía asumir protagonismo alguno en el asunto, a fin de evitar el riesgo de enemistarse con los Estados Unidos y de beneficiar, con ello, a sus más directos rivales en el escenario mundial, Gran Bretaña y Francia. El protagonismo debía corresponder a otros países, a Francia, sola o con su aliada Rusia, a Gran Bretaña, sobre todo; mientras que a Austria-Hungría, como abogada natural de la reina española por razones de parentesco, se le asignaba la tarea de estimular a las restantes cancillerías en la dirección deseada.

Pero la sofisticada trama diplomática ideada por los dirigentes alemanes no llegó a ponerse en práctica. El Ministro de Asuntos Exteriores austríaco se mostró remiso a entrar en el juego propuesto por Berlín. El conde Agenor Goluchowski exigía, como condición previa a cualquier gestión diplomática, que España solicitara expresamente esta intervención europea en las respectivas cancillerías. No era fácil que pudiera cumplirse la condición «sine qua non» planteada por Viena. El gobierno español estaba embarcado, entonces, en una política de apaciguamiento con los Estados Unidos mediante la aplicación de profundas reformas políticas y administrativas en sus posesiones antillanas. En consecuencia, el plan de acción, tan diligente y minuciosamente preparado por el jefe de la diplomacia germana quedó sin efecto, de momento, al no cumplirse ninguno de los supuestos de partida.

En el artículo, arriba citado, se detalla todo el proceso, aquí sintetizado, que condujo a la formulación del referido plan de acción, donde quedaban prefijados los criterios generales que habían de inspirar la actitud del Imperio Alemán ante la crisis de las relaciones Madrid-Washington: solidaridad monárquica y europea, como principios de partida; protección de los intereses germanos en los Estados Unidos; cautela ante las implicaciones internacionales de aquellos acontecimientos, para salvaguardar su posición en el concierto de las naciones; defensa de los propios intereses y aspiraciones coloniales; como colofón, evitar el protagonismo en cualquier eventual iniciativa para mediar entre España y Norteamérica.

PRESENTACIÓN DEL NUEVO TEMA

El 15 de febrero de 1898, cuatro meses después, Bernhard von Bülow firmaba en la Wilhelmstrasse, sede del *Auswärtiges Amt*, un despacho dirigido

³ Despachos, núm. 162 y 170, de Radowitz, San Sebastián, 15 y 21.9.1897, en PAAA, R17499. El segundo lleva una extensa nota marginal de Guillermo II, donde expone sus ideas sobre el particular y ordena a sus inmediatos colaboradores iniciar los pertinentes sondeos diplomáticos, para llevarlas a efecto.

al embajador alemán en Viena, Felipe zu Eulenburg. Le hacía saber la respuesta que acababa de dar a la demanda de ayuda presentada por el embajador español, Felipe Méndez de Vigo. Madrid estaba hondamente preocupado con el envío del *Maine* al puerto de La Habana y con los restantes movimientos de las fuerzas navales estadounidenses en las proximidades de Cuba. El diplomático español deseaba saber, igualmente, «si el gobierno alemán estaría dispuesto, en defensa del principio monárquico, a encabezar una acción europea contra la prepotencia de la republicana Norteamérica». La cuestión era elevada a la consideración del Emperador, el cual manifestaba su voluntad de defender el principio monárquico. Sin embargo, estimaba que, en el caso planteado por España, y para el mejor éxito de la operación, no era conveniente que Alemania asumiera la iniciativa. Era preferible que lo hiciera Francia. En este último supuesto, la diplomacia germana no tendría inconveniente en adherirse a una eventual propuesta gala; pero, en el supuesto contrario, no estaba plenamente asegurada la participación de París, considerada imprescindible por los dirigentes berlineses. Bülow encargaba a Eulenburg que aprovechara alguna ocasión propicia, para hablar sobre el tema con Goluchowski ⁴.

Como puede observarse, la respuesta alemana coincide básicamente con el esquema trazado cuatro meses antes. ¿Qué había ocurrido, para que Berlín reasumiera un plan de acción perfilado a finales de septiembre de 1897 y aparcado, luego, a mediados de octubre? ¿Qué había sucedido, en la cuestión cubana y en las relaciones hispano-norteamericanas, afectadas por ella, para que una opción, la demanda de apoyos a las potencias europeas, fuera descartada por el gobierno español, en octubre de 1897, y pasara, en febrero de 1898, a convertirse en uno de los últimos recursos, para evitar la guerra con los Estados Unidos? Precisamente éste es el tema, que me propongo desarrollar en el presente trabajo. Se trata de exponer y analizar el proceso que llevó a unos a cambiar de criterios y a otros a adaptarlos a la nueva situación.

Una serie de acontecimientos, acaecidos a lo largo de este período, hacen que las relaciones entre España y los Estados Unidos entraran en un proceso de creciente deterioro, susceptible de provocar una ruptura diplomática y un enfrentamiento militar entre ambos países. Fueron varios los altibajos experimentados, en ese lapso de tiempo, por el contencioso Madrid-Washington. Su estudio constituye el núcleo central de este artículo. Es decir, el tema elegido entra de lleno en la dimensión internacional del problema cubano, surgido del levantamiento independentista de 1895. Una dimensión en la que cabe diferenciar tres aspectos principales: por un lado, las pretensiones norteamericanas a intervenir en la solución del problema; por otro, la negativa española a aceptar semejante intromisión; y, en tercer lugar, cómo esta confrontación hispano-norteamericana es contemplada y afrontada por la diplomacia de otros países; sin olvidar un cuarto elemento, la acción exterior, en

⁴ Minuta, redactada por Holstein, del despacho *cif*: núm. 135, de Bülow a Eulenburg, Berlín, 15.2.1898, en PAAA, R. 17500.

varios países americanos y europeos, de la Delegación Cubana en Nueva York, especialmente en Estados Unidos, a la que sólo se alude esporádicamente ⁵.

Más concretamente, la atención se centra en la vertiente internacional de la cuestión cubana, tal como fue captada por la diplomacia alemana y austríaca, y tal como fue afrontada por los dirigentes de Berlín y Viena. No entramos en estimaciones sobre otros macroaspectos del problema cubano, referentes a la lucha entre insurgentes cubanos y metrópoli española, a las distintas soluciones propuestas y puestas en práctica a fin de resolver el problema; aunque están presentes, como trasfondo y desencadenante de su internacionalización. En definitiva, se quiere dar respuesta a ciertos interrogantes. Cuál fue la evolución de la cuestión cubana y de las relaciones entre Madrid y Washington, que condujo a poner nuevamente en marcha el mecanismo, ideado anteriormente por la diplomacia germana. Cuál fue la percepción que, de dichos acontecimientos, tuvieron los diplomáticos, los agentes consulares y otros observadores alemanes y austríacos, desde diferentes puntos de observación; percepción reflejada en sus despachos e informes. Cómo éstos fueron utilizados por los responsables de Berlín y de Viena a la hora de elaborar y tomar sus decisiones hasta alcanzar una coordinación de sus respectivas políticas, con el propósito de prestar algún tipo de ayuda a la corona española en el difícil trance de su enfrentamiento diplomático con los Estados Unidos.

BASE DOCUMENTAL Y HEMEROGRÁFICA

En consonancia con lo expresado en el párrafo anterior, la elaboración del presente estudio tiene, como soporte principal, la documentación diplomática y hemerográfica localizadas en archivos y bibliotecas de Alemania y Austria. Se complementa con material informativo de la misma naturaleza procedente de archivos, bibliotecas y hemerotecas españoles, y el añadido de documentación archivística de procedencia rusa.

Cuando, a principios de la segunda decena del mes de septiembre de 1897, comenzaron a llegar a Berlín, procedentes de España, las informaciones, que hacían presagiar un agravamiento en las tensiones hispano-norteamericanas por lo que estaba ocurriendo en Cuba, y provocaron las conocidas reacciones de Guillermo II a favor de la causa española, en el *Auswärtiges Amt* berlinés se pensó en formar un expediente documental relativo al tema. En la serie dedicada a las posesiones españolas en América, que ya contaba con dos amplios expedientes, se abrió uno nuevo con un significativo epígrafe: «Docu-

⁵ Recientemente, se ha ocupado de la labor de esta Delegación GONZÁLEZ NAVARRETE, Eurídice, «La correspondencia diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la Guerra de la Independencia de 1895-1898», ponencia presentada a la II Conferencia Internacional *En torno a 1898: Época de Transición*, celebrada en La Habana en diciembre de 1995; y, sobre la labor de Betances en París, ver ESTRADA, Paul, *La colonia cubana de París, 1895-1898. El combate patriótico de Betances y la solidaridad de los revolucionarios franceses*, La Habana, 1984.

mentos concernientes a la intervención de las potencias europeas a favor del mantenimiento de Cuba para la monarquía española»⁶.

De los documentos contenidos en este expediente, unos proceden de los principales focos de atención —Madrid, Washington, La Habana, Santiago de Cuba— y de otros importantes centros de observación en Europa —Viena, Londres, París, San Petersburgo, Roma— y América —países ibero-americanos o Canadá—; eran enviados a la capital alemana por representantes diplomáticos, agregados militares, agentes consulares, comandantes de buques de guerra y particulares. Otros eran expedidos desde Berlín a los mismos destinos, con indicación de los acuerdos y decisiones tomadas por los dirigentes alemanes; con las instrucciones, que debían seguir los embajadores y cónsules; o simplemente remitían la información recibida de las distintas procedencias mencionadas. Unos y otros contienen un amplio y detallado material informativo sobre la marcha de los acontecimientos en la metrópoli y en sus posesiones ultramarinas del Caribe y de las islas Filipinas; sobre las políticas de Madrid y Washington en relación con ellos; sobre las alternativas experimentadas por las relaciones Madrid-Washington a causa de los mismos; y sobre la posturas adoptadas, en tales circunstancias, por el Imperio Alemán, las grandes potencias europeas y los países ibero-americanos.

Pero la documentación utilizada, de procedencia alemana, no se limita a la contenida en este voluminoso expediente. Se han tenido, igualmente, en cuenta los otros dos expedientes de la misma serie con documentación, de carácter más general, relativa a los asuntos de Puerto Rico y Cuba, así como los equivalentes a las posesiones españolas en Extremo Oriente⁷. Por otro lado, han sido consultadas varias series documentales más del mismo archivo, referentes a la propia Alemania, a España, a los Estados Unidos, Austria, Gran Bretaña y a otros países europeos e ibero-americanos, a las que se hará referencia en el momento oportuno. También se han consultado los fondos del *Geheimes Staatsarchiv Preussischer Kulturbesitz*, en Berlín, donde se han examinado los diarios y la correspondencia privada del conde, José M.^o de Radowitz, que, desde 1892 hasta 1908, desempeñó el cargo de embajador del Imperio Alemán en España⁸.

El mismo discurso sirve, con algunas matizaciones, para la documentación austríaca. En el *Haus-Hof-und Staats-Archiv* también se encuentra un expediente similar: «Intervención de Austria-Hungría, en unión con otras potencias, a favor de España en su conflicto con los Estados Unidos de Nor-

⁶ En PAAA, *Spanische Besitzungen in Amerika 2, Nr. 1*, R17499- 17506. Cuando se produce la ruptura entre Madrid y Washington, se inicia otro expediente, dedicado a la guerra, en la serie I.A.B.o (Spanien) 71: «Acten betreffend den Krieg zwischen Spanien und den Vereinigten Staaten von Nord-Amerika im Jahre 1898», R12042-12058; su contenido no se utiliza en este trabajo, pero, recogido en su totalidad, servirá para otros posteriores.

⁷ En PAAA, *Spanische Besitzungen in Amerika*, núm. 1 sobre Puerto Rico, y núm. 2 sobre Cuba; *Spanische Besitzungen in Asien 1* y *Nr. 1 Geheim* sobre Filipinas, *Nr. 2* sobre las Joló.

⁸ GStA PK, «Nachlass Radowitz der Jünger».

teamérica»⁹, pero su iniciación es algo más tardía; el primer documento recogido es del 11 de marzo de 1898. El «dossier» está incluido en la serie general referente a España. De esta serie, relativa a los asuntos generales de la monarquía hispana, se han consultado los tomos pertenecientes a etapas anteriores¹⁰.

Se trata de una documentación, tanto la alemana como la austríaca, que se conserva íntegra, tal como fue coleccionada originalmente para su uso y posterior archivo, sin intermitencias o lagunas. Rasgos que contrastan claramente con la pertinente documentación española conservada en los archivos consultados: el Archivo Histórico Nacional y el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Ésta presenta frecuentes interrupciones y numerosos vacíos, que dificultan una exposición coherente de los hechos, que configuraron la progresiva internacionalización de la cuestión cubana; y, sobre todo, impiden un seguimiento sistemático de las decisiones y tomas de posición de unos y otros en este terreno. En cambio, las apuntadas características de la documentación austro-germana hacen de ella una fuente archivística de singular importancia, para seguir, paso a paso y con todo detalle, el proceso que condujo a un paulatino deterioro de las relaciones entre España y los Estados Unidos, al compás de los sucesos cubanos, hasta el momento en que el gobierno español decide acudir a las cancillerías europeas para solicitar su mediación ante McKinley, como último recurso, para evitar lo que parecía irremediable: una guerra con Norteamérica.

No es necesario insistir en la importancia de todos estos fondos documentales, de carácter prevalentemente diplomático, que, además, nos suministran un valioso material hemerográfico¹¹. Su utilización y difusión servirán, sin duda, para ampliar los instrumentos de análisis de unos sucesos, que contribuyeron, de manera decisiva, a conformar la crisis española a caballo de los siglos XIX y XX; y para enriquecer los mecanismos de verificación de las hipótesis de partida sobre los mismos.

Otro de los alicientes de esta documentación es que permite contemplar el enfrentamiento de España con la emergente potencia norteamericana desde un observatorio neutral, aunque simpatizante, en vía de principio, con la causa española. Se trata de una perspectiva ajena a las partes contendientes y, por tanto, supuestamente menos contaminada por los prejuicios y los intereses en juego. Por supuesto, no es ni mejor ni peor que otras; simplemente es diferente. Ofrece la ventaja añadida de ampliar nuestra visión del problema, sacándolo del tradicional enfoque bilateral y de las no menos tradi-

⁹ En HHSIA, sección PA, serie XX, dedicada a España, núm. 68 y 69. Le sigue otro expediente, PA XX/70 y 71, relativo a la guerra entre España y los Estados Unidos; toda esta documentación ha sido copiada o fotocopiada.

¹⁰ Dicha serie está señalada con PA XX. Aparte está la serie de Consulados, PA XXXVIII, donde se recoge la documentación procedente del consulado austríaco en La Habana y en Manila. En la serie PA XXXIII se encuentra la documentación referente a USA.

¹¹ Éste ha sido completado con las oportunas consultas en los fondos hemerográficos de las Bibliotecas Universitarias de Bonn y de Colonia, así como de la Biblioteca Nacional de Viena.

cionales lamentaciones de la publicística y de la historiografía sobre el «Desastre». Contribuye a formarnos una idea más exacta y desapasionada de aquellos fenómenos y acontecimientos y nos proporciona nuevos elementos de juicio para captar mejor el entorno mental, psicológico y sentimental, que vivieron los protagonistas de los mismos. En resumidas cuentas, es un medio más para acercarnos a lo que Jean Daniel, en su obra, recientemente traducida al español¹², denomina «enfoque original», en contraposición a «la realidad reconstituida por cronistas de circunstancias bajo la presión de las ideologías dominantes».

Antes de concluir este apartado, cabe mencionar otro rasgo diferenciador, esta vez, de carácter historiográfico, entre la documentación alemana y austríaca. Ésta, por cuanto he podido comprobar, está prácticamente inédita y es escasamente conocida¹³. En cambio, aquella, como veremos a continuación, ha sido utilizada, parcialmente, por varios autores, y algunas piezas de la misma, muy pocas, ya han sido publicadas. A este respecto, en una ocasión anterior¹⁴, ya he dejado constancia de la penuria historiográfica acerca de la política alemana, en su conjunto, respecto al contencioso entre Madrid y Washington ocasionado por la cuestión cubana. Lo que allí se decía tiene también validez, acrecentada si cabe, para las cuestiones, más concretas, que aquí se pretende dilucidar, acerca del papel de los Imperios Centrales en la preparación de una acción conjunta europea a favor de la causa española frente a Norteamérica.

En este orden de cosas, un primer dato a tener en cuenta es que, de los millares de documentos contenidos en los expedientes, que sirven de base documental al presente trabajo, son escasos los que han sido publicados en la conocida colección documental alemana sobre los orígenes y antecedentes de la primera guerra mundial¹⁵. Se trata, ciertamente, de piezas importantes, pero que tomadas aisladamente, sin el referente de los restantes documentos de los que forman parte, pierden buena parte de su importancia; sólo integrados en todo su contexto documental tienen pleno sentido y coherencia. De ahí que su fuerza argumental y su valor historiográfico no hayan sido calibrados suficientemente.

Por ejemplo, en los años veinte de la presente centuria, a raíz de aparecer la mencionada colección, fueron varios los trabajos publicados en Alemania, con algunos títulos muy atractivos¹⁶. Pero el contenido de los mismos se cen-

¹² *Viaje al fondo de la nación*, Barcelona, 1995.

¹³ Hay una escueta referencia a la misma en VOLTES BOU, Pedro, *Documentos de tema español existentes en el Archivo de Estado de Viena*, Barcelona, 1964-1965, 2 vols., en II, pág. 651. También la cita, entre las fuentes utilizadas, WINZEN, Peter, *Bülow's Weltmachtkonzept. Untersuchungen zur Frühphase seiner Aussenpolitik 1897-1901*, Boppard, 1977, pág. 406.

¹⁴ *O. c.* en nota 2, págs. 205-212.

¹⁵ Su referencia bibliográfica en la nota 1, bajo la sigla GP. Los documentos aludidos se encuentran en el vol. XV; se citan oportunamente en la notas correspondientes.

¹⁶ HERRE, Paul, «Die kleinen Staaten und die Entstehung des Weltkrieges», en *Berliner Monatshefte*, 10 (1932) 1067-1074, 1168-1189, la segunda parte del trabajo está dedicada a España y Portugal;

tra en la guerra hispano-norteamericana y, sólo muy someramente, aborda la etapa previa: la fase del contencioso diplomático entre ambos países. Precisamente, la fase, en que Berlín y Viena fijaron los criterios básicos, que habían de inspirar su respectivas políticas, cuando se agrava el conflicto diplomático y se desencadenan las hostilidades militares. Por tanto, estos trabajos no suponen una aportación significativa para el tema, que aquí nos ocupa: exponer y analizar la percepción, que la diplomacia alemana y, en su caso, la austríaca tuvieron de aquellos fenómenos, y la subsiguiente adopción de medidas al respecto. ¿Porqué?, por la sencilla razón de que están basados en la documentación aparecida en aquella colección. Como ésta sólo proporcionaba una porción muy reducida del material aludido, y, por otro lado, los archivos no eran todavía accesibles a los investigadores, éstos no pudieron entrar en el fondo de la cuestión, ni ofrecer muchos detalles sobre la toma de decisiones, en aquella coyuntura, por parte de los dirigentes de las respectivas diplomacias. Solamente pudieron tocar el tema tangencialmente y debieron extenderse en consideraciones generales sobre el panorama internacional de la época y las relaciones de poder entre las grandes potencias, acerca de cuyas cuestiones era amplísima la documentación contenida en la referida colección. Algunos de ellos, como Zims, suplieron la escasez de fuentes específicas con el recurso a fuentes hemerográficas, a la publicística y a la bibliografía existente sobre aquellos acontecimientos y su trasfondo internacional, para poder dar entidad y coherencia a sus exposiciones.

La posterior historiografía alemana, atareada con el estudio de otros problemas internacionales, de mucha mayor enjundia para las relaciones exteriores de su país y que afectaron mucho más directamente a los intereses germanos de la época, apenas ha prestado atención a una temática considerada de segundo o tercer orden. Sólo ocasionalmente es dado encontrar referencias, más o menos extensas, a esta documentación en obras que se ocupan del origen y desarrollo del imperialismo norteamericano y en aquellas, de carácter más monográfico, dedicadas a la exposición y análisis de las relaciones de Alemania y sus dirigentes con los Estados Unidos en aquella época¹⁷. Es explicable, aunque no plausible, esta falta de interés por una documenta-

del mismo autor: *Spanien und die Weltkrieg*, München, 1915. LEUSSER, Hermann, *Ein Jahrhundert deutsch-amerikanischer Politik 1897-1906*, München, 1928, donde dedica un capítulo, págs. 13-28, al tema de «Alemania y la guerra hispano-americana de 1898». VAGTS, Alfred, «Der spanisch-amerikanische Krieg», en *Europäische Gespräche. Hamburger Monatshefte für Auswärtige Politik* 3 (1925) 626-650; autor también de una obra, considerada clásica en la materia, sobre las relaciones germano-norteamericanas: *Deutschland und die Vereinigten Staaten in der Weltpolitik*, New York, 1935, 2 vols., donde vuelve a ocuparse del tema, en el capítulo 12 del vol. II. ZIMS, Bernhard, *Die Grossmächte und die spanisch-amerikanische Krieg*, Münster, 1929; es el que, con más amplitud, se ocupa del tema, aunque con las limitaciones, que acaban de señalarse. No he podido constatar la existencia de una bibliografía similar de procedencia austríaca. Por último, cabría añadir el artículo de un autor norteamericano: SHIPPEE, Lester B., «Germany and the Spanish-American War», en *The American Historical Review*, 30 (1924-1925) 754-777.

¹⁷ Las más importantes están recogidas en el artículo citado en la nota 2, págs. 209-211.

ción y por las cuestiones contenidas en la misma, que, en pequeña escala, reflejan, con toda nitidez, los rasgos que caracterizaron la nueva orientación dada a la política exterior germana con la llegada de Bernhard von Bülow a la dirección del *Auswärtiges Amt*. Como se verá, más adelante, la toma de decisiones acerca de la política a seguir en la crisis diplomática entre Madrid y Washington fue un primer banco de pruebas, una especie de ensayo general de la estrategia y de las tácticas preconizadas por los dirigentes alemanes, impulsores de la «Weltpolitik» guillermina. No en balde fue una de las primeras actuaciones de Bülow, como Ministro de Asuntos Exteriores, incluso antes de tomar posesión formal del cargo, producida un 10 de octubre de 1897.

Únicamente el finlandés Kaikkonen¹⁸ utiliza buena parte de los fondos documentales alemanes, que se mencionan en este trabajo, aunque no los de procedencia austríaca. Pero, como el resto de los autores aludidos, lo hace en función de los dos objetivos que acabamos de señalar. Consiguientemente, no es aventurado afirmar que, tanto la documentación alemana, como la austríaca son usadas aquí, por primera vez¹⁹, de forma exhaustiva, sistemática y conjunta, para la finalidad con la que los correspondientes expedientes fueron confeccionados en los Ministerios de Asuntos Exteriores de Berlín y de Viena: observar los problemas creados, en el escenario internacional de la época, por el conflicto hispano-norteamericano a causa de la cuestión cubana; establecer los criterios de sus respectivas políticas ante los mismos; y adoptar las posturas pertinentes para afrontarlos.

UN COMPÁS DE ESPERA ENTRE LA ESPERANZA Y LA DESCONFIANZA

La llegada de los liberales al poder, a principios de octubre de 1897, supone un intento de asentar sobre nuevas bases las relaciones entre España y Norteamérica, condicionadas por los acontecimientos en Cuba. Con este fin, el nuevo gabinete, con Sagasta al frente, emprende una política de cambios en el planteamiento de la guerra antillana —destitución de Weyler, supresión de la reconcentración—, y de reformas político-administrativas que llegaron

¹⁸ KAIKKONEN, Olli, *Deutschland und die Expansionspolitik der USA in den 90er Jahren des 19. Jahrhunderts. Mit besonderer Berücksichtigung der Einstellung Deutschlands zur spanisch-amerikanischen Krise*, Jyväskylä, 1980.

¹⁹ Por mi parte, ya me he servido, parcialmente, de estas fuentes en trabajos anteriores: el artículo citado en la nota 2; «Continuidad y cambio en la política exterior de la Regencia, 1885-1902», en *España e Italia: Crisis de fin de siglo y Estado liberal*, ponencia expuesta en el Congreso Internacional celebrado en Roma, 1-3.12. 1994, cuyas actas están en fase de publicación; «El contexto internacional del 98», en NARANJO, Consuelo y PUIG-SAMPER, Miguel A. (editores), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Aranjuez: Doce Calles, 1996, págs. 713-728; «Divergencias y acuerdos entre España, Inglaterra y Alemania en torno a las islas Joló», en *Relaciones internacionales en el Pacífico desde el siglo XVIII a nuestros días: Colonización, descolonización y encuentro cultural*, en el XVIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Montreal, 27.8.-3.9.1995, en imprenta .

hasta la concesión de un gobierno autónomo para ambas Antillas. El encargado de realizar estas tareas, como Ministro de Ultramar, será Moret, la figura de mayor personalidad del ministerio. Por otro lado, había que responder a las exigencias de Washington, que demandaba un rápido final de la guerra que asolaba Cuba. Las exigencias iban acompañadas de oferta de mediación y advertencia de una eventual intervención de los Estados Unidos, para conseguirlo. Daban de plazo, hasta finales de octubre, para recibir respuesta a su oferta y a sus requerimientos. Las exigencias habían sido formuladas por Woodford al duque de Tetuán, el 18 de septiembre, verbalmente, y, por escrito, el día 23. A juicio de no pocos analistas y observadores, tenían todos los visos de ser una especie de ultimátum. Habían quedado sin contestar por parte del anterior gobierno conservador, presidido por Azcárraga²⁰. Para el embajador alemán, esta cuestión, pendiente de decisión, era una de las más perentorias que debía abordar el nuevo gobierno²¹.

Éstas eran las dos grandes tareas que debía asumir el gobierno formado por Sagasta, el día 4 de octubre. No es éste el lugar, ni el momento, para detenerse en la primera de esas tareas, tocante a las reformas impulsadas e implantadas en las Antillas, aunque son varios los informes, que los representantes diplomáticos y consulares de Alemania y Austria dedicaron al tema²². Sí lo es, en cambio, para la segunda, referente a las relaciones entre Madrid y Washington, a fin de ver como repercutieron en ellas los cambios y reformas operados en Cuba. De ello nos ocuparemos, a continuación, basados en la percepción que, de su evolución, tuvieron los diplomáticos alemanes y austríacos.

En este terreno, es evidente que Sagasta quería desarrollar una política de distensión y apaciguamiento, para dar tiempo a que los proyectados cambios y reformas surtieran los efectos apetecidos de quitar argumentos a los insurgentes y a sus patrocinadores norteamericanos. Con ello el gobierno español pensaba que podrían dar satisfacción a las pretensiones de Washington y, de esta manera, abrir camino a una solución, no traumática para España, que salvaguardara la soberanía sobre la isla. Se inicia así una fase en las relaciones Madrid-Washington, caracterizadas, en cuanto a los dirigentes españoles

²⁰ De esta cuestión me ocupo extensamente en el artículo citado en la nota 2, págs. 212-217, 248-253.

²¹ Despacho confidencial, núm. 181, de Radowitz a Hohenlohe, Madrid, 6.10.1897, en PAAA, R17499. De las tareas que esperaban al nuevo ministerio se ocupa Radowitz en otros despachos: núm. 186, del 8.10.1897, y núm. 192, del 15.10.1897, en PAAA, R17496.

²² Entre el 7.10. y el 2.12. son diez los despachos que Koziebrodzki, encargado de negocios, y Dubsky, el embajador, enviaron a Viena con información sobre el particular: núm. 93, 94, 98, 104, 106, 107, 108, 109, 110 y telegrama s/n, en PA XX/56; la mitad dedicados a la destitución de Weyler y sus secuelas en la metrópoli. Radowitz hizo lo mismo en una docena de despachos; deben añadirse una veintena larga de otros documentos: ejemplares de la *Gaceta de Madrid*, con los textos legales, acompañados de su versión alemana; informes del cónsul en La Habana, Falcke, y en Santiago de Cuba, Schumann, y uno del cónsul en Barcelona, Lindau, sobre la llegada de Weyler, en PAAA, R17481, 17496 y 17499, correspondientes a los expedientes sobre Puerto Rico, Cuba y la intervención a favor de España, citados en las notas 6 y 7.

se refiere, por la esperanza de unos y la desconfianza de los más: esperanza en que la buena voluntad, atribuida a McKinley, lograra frenar a los elementos más radicales del Congreso; desconfianza hacia las verdaderas intenciones de los Estados Unidos, incluido el propio presidente, respecto a Cuba.

Pero el deseo de reducir las tensiones con Washington no impidió al gabinete liberal replicar punto por punto a la nota de Woodford y poner al gobierno norteamericano ante sus propias responsabilidades en la situación de Cuba. Lo hacía en una nota del 23 de octubre. Su elaboración fue, precisamente, uno de los primeros quehaceres en ser culminados por el nuevo ministerio. Aprobada definitivamente, en el Consejo de Ministros del 22 de octubre, fue entregada por Gullón, tres días después, al diplomático estadounidense, que se limitó a acusar recibo de la misma y a enviarla a la Secretaría de Estado, para su examen y consideración²³. Frente a los requerimientos de Washington, Gullón hace hincapié en el carácter interno del problema cubano y en el derecho, que asistía a España, para resolverlo sin intromisiones extranjeras. A este fin se dirigían el relevo de Weyler y las reformas político-administrativas. Pero no cabía poner un plazo fijo a la pacificación definitiva de la isla, mientras persistieran las ayudas recibidas por los insurrectos desde suelo norteamericano, principal causa de que la rebelión no hubiera sido dominada aún plenamente. Por tanto, la mejor contribución de los Estados Unidos al restablecimiento de la paz sobre Cuba sería impedir las expediciones filibusteras, de las que había casos muy recientes. En Madrid entendían el interés de los Estados Unidos por lo que ocurría en Cuba. Tampoco se rechazaban de plano los buenos oficios o mediación, que ofrecía la administración republicana de McKinley, pero se los vaciaba del contenido intervencionista, que quería darle Washington. Por último, el gobierno español mostraba su disponibilidad a atender cuantas sugerencias y propuestas le llegaran de Washington, siempre y cuando no interfirieran en la competencia de la metrópoli en la solución del problema y, por supuesto, quedara a salvo la plena soberanía española sobre la isla.

Koziembrodzki y Radowitz dedicaron a esta nota española varios despachos, donde analizan su contenido, exponen diversas circunstancias sobre su elaboración y comunicación al cuerpo diplomático, y formulan diversos comentarios y apreciaciones²⁴. En líneas generales, destacan la habilidad de su línea

²³ El texto de la nota en el libro rojo, *Documentos presentados a las Cortes durante la legislatura de 1898 por el Ministro de Estado*, Madrid, Raoul Péant, 1898, núm. 18, págs. 51-61; en núm. 20 y 21, págs. 62-64, las aludidas réplica y contraréplica; la respuesta de Washington llegará dos meses más tarde. Sobre las reacciones norteamericanas a esta nota española puede verse COMPANYYS MONCLUS, Julián, *España en 1898: entre la diplomacia y la guerra*, Madrid, 1991, págs. 90-106.

²⁴ El encargado de negocios austriaco comunicaba las primicias a Viena, el mismo día 23, con telegrama, núm. 19, en PA XX/56; enviaba, luego, los despachos núm. 95A, 96 y 101, del 26 y el 30 de octubre y del 11 de noviembre, éste último del embajador Dubsky, en *ibidem*. Por su parte, Radowitz dedicaba al tema un amplio despacho, núm. 201, Madrid, 26.10.1897, en PAAA, R17499; vuelve sobre ello en el núm. 207, del 6.11.1897, donde refiere que Woodford, al recibir la nota, replicaba que quedaba a la espera de recibir instrucciones sobre el particular, pero, mientras tanto, rechazaba, por propia iniciativa, las quejas españolas respecto a las expediciones filibusteras; a lo que Gullón respondió, ratificándose en lo dicho, en *ibidem*, ver nota 23.

argumental y la califican de suave en la forma y firme en el fondo, aunque suscitan dudas sobre la disponibilidad de Washington a darse por satisfecho con las concesiones españolas. Por otro lado, las reticencias del Ministro de Estado a entregar el texto íntegro de la nota a los representantes diplomáticos les sirven para emitir juicios negativos acerca del ermetismo, con el que la diplomacia española llevaba todo lo referente al intercambio de notas entre Madrid y Washington. Consideraban perjudicial para los intereses de España que no informaran convenientemente del asunto a las grandes potencias europeas, si querían implicarlas, de alguna manera, en el tema cubano. Así lo manifestaron a Gullón los embajadores de Alemania, Francia y Rusia, a los que se sumó, por escrito, el encargado de negocios de Austria. El Ministro de Estado prometió plantearlo en el próximo Consejo de Ministros²⁵. Éste mantuvo la reserva, si bien autorizó a Gullón a presentarles un amplio resumen de la misma, que no ampliaba la información verbal recibida pocos días antes. Justificaban su actitud en razones de deferencia hacia Woodford, cuya nota tampoco había sido dada a conocer; en su integridad, a pesar de la autorización escrita del mismo para hacerlo²⁶.

Todo este tema de la nota española pone en tela de juicio ciertos tópicos, habituales en buena parte de la publicística y la historiografía española, sobre el total desinterés europeo por las implicaciones internacionales de la cuestión cubana y sobre una supuesta debilidad o entreguismo del gobierno liberal hacia las pretensiones norteamericanas. Acusaciones que, al igual que otras referentes a ignorancia o desconocimiento de la realidad circundante, hechas a la generalidad de los dirigentes españoles de la época, no responden del todo a la realidad, según se acaba de ver y se verá, más adelante, en otros casos. En cambio, sí cabe achacarles otras carencias y limitaciones. Desde un punto de vista general: cierto apocamiento, hijo del ensimismamiento, que caracterizaba a la política exterior española de la época; desinterés o descuido en cultivar asiduamente los contactos internacionales, que conduce a un injustificado alejamiento de lo que ocurre en su entorno europeo²⁷; una orientación partidista e, incluso, personalista, dada a la acción exterior; más marcado aún, el rasgo personalista, en los gobiernos presididos por Sagasta, que solía otorgar amplia autonomía a sus ministros, particularmente al de Estado; consiguiente

²⁵ Lo notifica Koziębrodzki a Goluchowski en una postdata al despacho, núm. 95, del 26.10.1897, en PA XX/56. El embajador ruso, Schevitch, se ocupa de esta nota española en un telegrama secreto del 15/27.10.1897, en AVPRI, Cancillería, leg. 470. fol. 344, y en el despacho, núm. 71, del mismo día, en *ibidem*, fols. 220-221; ver lo que se dice sobre esta documentación en nota 29.

²⁶ Despacho, núm. 96, de Koziębrodzki, Madrid, 30.10.1897, en PA XX/56. Luego, el embajador Dubsky, reintegrado a su puesto, vuelve sobre el tema de la actitud de reserva, que el gobierno español seguía manteniendo en la materia, y, en cierta medida, lo justifica, en despacho, núm. 101, Madrid, 11.11.1897, en *ibidem*.

²⁷ El embajador austriaco habla de que «no sólo la opinión pública, sino también los políticos españoles, muestran, desde hace tiempo, gran indiferencia, hacia los acontecimientos internacionales, que no afectan a la península», en despacho, núm. 110, de Dubsky a Goluchowski, Madrid, 30.11.1897, en PA XX/56.

discontinuidad, propicia a hacerla impulsiva y contradictoria; predominio del sentimiento sobre la razón, que la hace oscilar entre un optimismo infundado y un pesimismo paralizante. Desde el punto de vista particular del contencioso con los Estados Unidos: cierta pasividad, que dejaba la iniciativa a Washington, que marcaba los tiempos y el ritmo, mientras Madrid iba a la zaga de los acontecimientos, siempre a la espera del nuevo paso, que pudiera dar la Casa Blanca; tácticas dilatorias, síntoma de imprevisión, que impedían a España adelantarse a las previsibles maniobras del adversario; consiguiente lentitud en las reacciones e indecisión en tomar medidas ante la posibilidad de una guerra; incorrecta valoración de los hechos concurrentes, que llevan a una percepción equivocada de las verdaderas intenciones de Washington; sobre todo, excesiva credibilidad en la buena voluntad de McKinley, casi se podría hablar de obcecación o candidez en este punto; recelo, temor y tardanza en interesar a los gobiernos europeos en busca de posibles apoyos diplomáticos.

Por lo que se refiere a las esperanzas abrigadas por algunos, parecían confirmarse los buenos augurios. Era el propio Ministro de Estado, Pío Gullón, quien, a mediados de noviembre, presentaba un cuadro tranquilizador del nuevo clima existente entre ambas capitales. En conversación con el embajador alemán señalaba, con no disimulada satisfacción, que las medidas tomadas para modificar la orientación de la guerra y el «status» político y administrativo de las Antillas habían sido bien acogidas en Washington. Esta impresión favorable se había reforzado con la puesta en libertad de los súbditos estadounidenses, que habían sido cogidos a bordo del buque filibustero, *Competitor*. Así mismo, todas las comunicaciones llegadas al gobierno español referentes a la nota de Gullón, en respuesta a la de Woodford del mes anterior, eran francamente satisfactorias y dejaban entrever que McKinley, en su próximo mensaje presidencial al Congreso, no haría uso de frases molestas para la susceptibilidad hispana. El Ministro español sólo veía una nube en lontananza: las próximas sesiones del Congreso norteamericano, que podían deparar nuevos quebraderos de cabeza a la diplomacia española, si conseguían sacar adelante eventuales resoluciones en favor de los cubanos insurrectos²⁸. Por su parte, Woodford venía esforzándose por mostrarse cortés y conciliador, a fin de hacer olvidar la mala impresión causada por sus primeras intervenciones; e insistía, a quien quisiera oírle, «que su país no pretendía la anexión de Cuba, ni un protectorado sobre ella y que rechazaría cuantas veleidades, al respecto, pudieran alimentar los insurrectos y muchos norteamericanos»²⁹.

Informes llegados al AA desde Washington parecían confirmar la visión optimista de Gullón. Preguntado por Bülow, sobre las intenciones de los Esta-

²⁸ Despacho, núm. 219, de Radowitz, Madrid, 20.11.1897, en PAAA, R17500; reafirma estas impresiones en otro posterior, núm. 228, del 6 de diciembre, en *ibidem*. También el embajador ruso, Schevitch, recoge estas manifestaciones optimistas de Gullón, en despacho, núm. 76, del 16/28.11.1897, en AVPRI, Cancillería, leg. 470, fols. 247-248, ver nota siguiente.

²⁹ Koziobrodzki, en despacho núm. 91B, Madrid, 3.10.1897, comunicaba las noticias recibidas de su colega ruso, que acababa de hablar con Woodford, en PA XX/56; el contenido de la charla, tenida en la tarde del 30.9., fue comunicado por Schevitch a Lamsdorf, despacho núm. 62, 18/30.9.

dos Unidos en relación con Cuba, el encargado de negocios respondía, que, según le informaba su colega español, éste había recibido garantías de que la Casa Blanca mantendría su actitud conciliadora, en la cuestión cubana, y evitaría cualquier manifestación hostil. Reichenau añadía, por su cuenta, que, habida razón de lo que se percibía en la capital norteamericana, consideraba inexplicables las manifestaciones de Salisbury sobre el particular³⁰, de las que se hablará luego.

Pero, si se examinan otros testimonios de aquellas fechas, la valoración optimista de la situación por parte del Ministro de Estado tiene la apariencia de ser más un deseo que una auténtica realidad. Por de pronto, en Londres, donde, sin duda, estaban bien enterados de las claves para descifrar los entresijos de la situación, no compartían semejante optimismo. En una conversación entre Lord Salisbury y el embajador alemán, conde de Hatzfeldt, mantenida a finales de octubre, el premier británico comentaba que sólo veía un punto negro para la paz y la estabilidad internacional: la cuestión cubana. A su entender, no cabía dudar de que los Estados Unidos se proponían la anexión de la isla. Lo que, a juicio de su interlocutor germano, entrañaba que Norteamérica procedería, igualmente, a la incorporación de las islas Hawai y traería complicaciones en la cuestión de las Samoa; apreciaciones a las que Salisbury asentía³¹.

1897, en AVPRI, Cancillería, leg. 470, fols. 173-177; Woodford hizo lo mismo, el 1.10.1897, en despacho a Sherman, del que dió una copia a su colega ruso, que éste remitió a San Petersburgo, despacho núm. 63, del 21.9/ 3.10.1897, en *ib.*, ff.178-179, y ff.180-184 para la copia. Luego, en una audiencia con la Regente, donde se habló sobre los asuntos cubanos, ésta solicitó a Schevitch que le facilitara una copia del citado documento; el embajador ruso no tuvo reparo alguno por estimar que no contenía nada confidencial, así lo dice en el despacho núm. 69, del 12/24.10.1897, en *ib.*, ff. 204-211; añade que el secretario privado de María Cristina, cuando acudió a la embajada a recoger la copia, inquirió, de parte de la reina, si podría repetir lo mismo en el caso de que Woodford volviera a darle algún otro texto, como podría ser la respuesta a la nota española, que se le iba a entregar, en contestación a la de éste del 23.9.; Schevitch no se comprometió a tanto; estos documentos, al igual que otros citados en varias notas más, me han sido proporcionados por mi colega rusa, Olga Volosiuk, a la que quiero expresar aquí mi profundo agradecimiento. Al fin de ofrecer a los gobiernos europeos datos de su entrevista con el duque de Tetuán, Woodford mantuvo entrevistas similares con los embajadores de Inglaterra y Alemania y esperaba hacerlo con los de Francia, Austria e Italia, cuando regresaran a Madrid. Así lo comunica Radowitz, despacho núm. 181, del 6.10.1897, al que adjuntaba la copia, que le había entregado Woodford, del extenso informe que, sobre la conversación entre ambos, había enviado a Washington, fechado el día 5 de octubre, ambos documentos en PAAA, R17499.

³⁰ Telegrama, núm. 46, de Reichenau, llegado a Berlín en la madrugada del 11.11.1897, en PAAA, R17499; confirmaba las anteriores manifestaciones, que le había hecho el mismo Dupuy, despacho núm. 599 de Reichenau, Washington, 30.9.1897, en *ibidem*; impresiones ratificadas por Holleben, despacho núm. 684, Washington, 3.12.1897, donde constataba «que, por lo que podía colegirse desde allí, parecía existir pleno entendimiento entre ambos gobiernos», en PAAA, R17497; ver, al respecto, la nota 37. Para las declaraciones de Salisbury ver nota 31.

³¹ Despacho *cifr.* núm. 427, de Hatzfeldt a Hohenlohe, Londres, 29.10.1897, en PAAA, R17499; recibido el día 31, fue comunicado, el mismo día, a las embajadas en Washington, telegrama núm. 32, y en Madrid, telegrama núm. 39, en *ibidem*.

En sentido parecido se expresaba el director de la sección política del *Times*, en dos extensos artículos aparecidos a finales de octubre en el periódico londinense ³². Sir Donald Mackenzie Wallace había pasado unos días en Madrid, donde observó la situación y se entrevistó con diversas personalidades. Deducía que los españoles en modo alguno admitirían la ingerencia o la mediación de Washington, cuya actitud suscitaba profunda desconfianza. Algunos sospechaban que la administración de McKinley simpatizaba con los proyectos expansionistas de ciertos grupos, en cuyo caso era de temer que se mantuviera la exigencia, planteada en la nota de Woodford, de una intervención formal USA en la cuestión cubana. En tal supuesto era inevitable el choque, pues España no se arredraría ante semejante eventualidad. Todos coincidían en afirmar que la suerte de la monarquía estaba ligada al futuro desarrollo de los acontecimientos en Cuba.

No sólo en Inglaterra, también, en la misma capital de España, había muchos que no compartían la versión edulcorada de Gullón. En primer lugar, la prensa de todas las tendencias, que dirigía aceradas críticas hacia la actitud de los Estados Unidos y sus exigencias. La irritación subía de punto, aquellos días, ante las noticias de nuevas expediciones filibusteras, como la reciente del *Silver Heelds*, y, aún más, ante las manifestaciones del anterior embajador estadounidense, Taylor, contrarias a España, difundidas en la prensa de Nueva York ³³. Tampoco había mucha consonancia con esta visión optimista en unas declaraciones de un político español a Gustave Reynier, aparecidas en el periódico parisino *Le Temps* ³⁴. El reportero las atribuía a «un homme d'Etat de premier mérite», sin dar su nombre, ni el rango. Por otra fuente sabemos que se trataba del Ministro de Ultramar, Segismundo Moret. Así lo asegura el embajador germano, Radowitz, en un despacho, donde informa que habían producido gran impacto, y que toda la prensa las había acogido favorablemente por considerar que reflejaban fielmente los sentimientos que animaban a la inmensa mayoría del país contra Norteamérica ³⁵.

Es evidente que algunas de las consideraciones hechas por Moret en su soliloquio con Reynier, que hoy calificaríamos de explosivas, sobre todo las referentes a la decidida voluntad de ir a la guerra, si España era puesta contra las cuerdas, y de recurrir al corso marítimo contra las rutas comerciales

³² El 25 y 26.10. 1897, con el título de «The political situation in Spain». El embajador alemán, que conocía a Sir Wallace, de sus tiempos en Constantinopla, se hace eco de ambos artículos en el despacho, núm. 203, Madrid, 29.10.1897, en PAAA, R17499. Radowitz señala en sus *Diarios* que, el 8 de octubre, conversó con Wallace en la residencia del embajador británico, en GStA PK, 1.HA Rep.92, Radowitz d. J., A1, Nr.22.

³³ Radowitz recoge este ambiente antiyankee de la prensa en su despacho, núm. 207, Madrid, 6.11.1897, en PAAA, R17499.

³⁴ El día 9.11.1897, en forma de correspondencia desde Madrid, fechada el día 6, bajo el epígrafe «Une entrevue».

³⁵ Despacho, núm. 213, de Radowitz, Madrid, 11.11.1897, en PAAA, R17499; una señal (+ f), en el margen superior del documento, indica que fue utilizado para difundir su contenido en la prensa.

estadounidenses, sólo tienen sentido, si se las sitúa en el contexto en que fueron pronunciadas: la proximidad del mensaje presidencial al Congreso norteamericano. A mi entender, fueron hechas con vistas a influir, de alguna manera, en el ánimo de McKinley, para que éste no se dejara arrastrar por los elementos más radicales del «jingoísmo» y no utilizara, en el tradicional mensaje a las Cámaras legislativas, unas expresiones y un tono que empujaran a España hacia lo irremediable. En este sentido, considero que estas declaraciones, junto a las recogidas en el artículo del *Times*, tienen estrecha relación y, probablemente, procedían de la misma fuente. Es más, pienso que pudo tratarse de un plan preconcebido para que España hiciera oír su voz en medios internacionales de gran repercusión, cuyo eco pudiera resonar fuertemente en Washington y condicionar la postura que pensaba tomar McKinley en su mensaje. Nadie mejor, para ello, que el ministro Moret, muy bien relacionado con importantes círculos diplomáticos y periodísticos del extranjero.

Que algo se estaba fraguando en las altas instancias del gobierno español, para ver la manera de conseguir apoyos internacionales ante lo que pudiera deparar el inmediato futuro en las tensiones entre Madrid y Washington, queda patente en las confidencias de la Reina al embajador austríaco. Dubsky fue recibido en audiencia real, a primeros de noviembre, con motivo de su regreso a Madrid, después de tres meses de vacaciones. María Cristina hizo varios comentarios sobre los más importantes sucesos políticos ocurridos en España durante la ausencia del embajador, desde la muerte de Cánovas hasta el reciente cambio de gobierno, y sobre la situación en Cuba y Filipinas. Acerca de las relaciones con Norteamérica la soberana española expresó su esperanza de que el gobierno lograra despejar las nubes que amenazaban tormenta y manifestó «su inquebrantable voluntad de defender, a toda costa, las posesiones ultramarinas de la corona española. Confiaba en que no fuera necesario llegar hasta el límite. Pero, en caso de producirse un peligro real para su causa, esperaba encontrar algo más que unas simples expresiones de amistad y buenos deseos en aquellas potencias, a las que no podía ser indiferente la prepotencia norteamericana»³⁶.

De todos modos, y a pesar de lo contradictorio de los testimonios aducidos sobre el supuesto buen estado de las relaciones hispano-norteamericanas, cabe hablar de cierta distensión entre Madrid y Washington, si se las compara con las tensiones ocurridas a raíz de iniciar Woodford su misión, y con lo que sucedió luego. En realidad, más que de distensión, como preludio de un posterior arreglo, habría que hablar de un compás de espera entre dos fases agudas. Un compás de espera que venía impuesto, de una parte, por el relevo del gobierno en Madrid, dispuesto a introducir cambios substanciales en la política de la metrópoli hacia sus posesiones antillanas; y, de otro lado, por la expectativa de próximos acontecimientos, a fecha fija, cargados de potencialidades para condicionar la evolución de dichas relaciones: el tradicional

³⁶ Despacho confidencial, núm. 99, de Dubsky, Madrid, 8.11. 1897, HHSIA, PA XX/56; la audiencia tuvo lugar el día anterior.

mensaje del Presidente al Congreso, para el día 6 de diciembre; y el inicio de las sesiones parlamentarias en Washington, para el día 4 de enero.

Las noticias, que parecían indicar una ostensible mejoría en las relaciones entre Madrid y Washington, tras la crisis experimentada en la segunda quincena de septiembre, eran bien recibidas en Berlín. Una consolidación de esa tendencia haría innecesaria cualquier iniciativa de la diplomacia germana en el sentido de promover una acción conjunta europea a favor de España. Los máximos responsables del *Auswärtiges Amt* no tendrían que hacer equilibrios entre seguir los impulsos de su soberano, favorables a la causa española, y la cautela que imponían los muchos intereses alemanes en los Estados Unidos, ni se verían precisados a atender las presiones de Viena, siempre preocupada por lo que pudiera ocurrirle a la Regente. Es muy significativa, a este respecto, la nota para uso interno, que Bülow adjunta a un despacho de Holleben, desde Washington. Éste ofrecía un panorama tranquilizador de las relaciones entre España y los Estados Unidos. Su valoración de la situación era que «el gobierno mantiene, por el momento, una actitud de benevolente expectativa hacia España»³⁷.

En la nota mencionada, dirigida al barón von Holstein, es evidente el alivio del Ministro de Asuntos Exteriores. Bülow comentaba que encontraba muy útil aquel despacho, principalmente en relación con Viena, y recababa su opinión sobre la oportunidad de remitirlo al embajador en Madrid, según disponía el Emperador en nota marginal³⁸. No se olvide que Bülow y Holstein no eran partidarios de que su país se implicara activamente en una acción de apoyo a España en su litigio con Norteamérica. Pero no les duró mucho el alivio por tan tranquilizadoras noticias. Pronto, otros despachos, procedentes de Madrid y Washington, comunicaban un nuevo deterioro en las relaciones entre ambos países.

PUNTO DE INFLEXIÓN

Hubo un momento, a principios de diciembre de 1897, en que este optimismo oficial hace inflexión y estuvo a punto de producirse una inversión en la orientación dada a las relaciones con Washington. El cambio lo propugnaba el Ministro de Ultramar y consistía, básicamente, en implicar, de alguna manera, a las potencias europeas en el tema. Inicialmente fue secundado por su colega de Estado, que, sin embargo, no tardará en volver a la política de apaciguamiento.

³⁷ Despacho, núm. 684, de Holleben, Washington, 3.12.1897, en PAAA, R17497. A este respecto es significativa la opinión del embajador ruso, Schevitch. A raíz de promulgarse las reformas para las Antillas comenta que serían bien acogidas, no sólo en los Estados Unidos, sino también entre las grandes potencias europeas, «ya que ahora se terminarían los intentos del gobierno español de querer inmiscuirlos a su favor en su litigio con Washington», en despacho, núm. 74, del 16/28.11. 1897, en AVPRI, Cancillería, leg.470, fols. 226-229; ver nota 29.

³⁸ En PAAA, R17499; el despacho de Holleben fue comunicado a las embajadas en Madrid y Viena, el día 8, en *ibidem*.

Se acercaba la fecha del mensaje presidencial al Congreso, que aquel año correspondía al día 6 de diciembre. Ante su proximidad, eran inevitables las especulaciones sobre lo que McKinley pudiera decir acerca de la cuestión cubana y las relaciones con España. Aumenta el nerviosismo en el seno del gobierno español y en la prensa por lo que pudiera ocurrir, según fuera el contenido del inminente mensaje de McKinley y de los subsiguientes debates en las Cámaras legislativas estadounidenses. Se trataba también de ver las medidas a tomar, según fuera uno u otro el resultado. Desde el primer momento aparecen dos tendencias contrapuestas en las esferas gubernamentales, a cargo de los ministros de Estado y de Ultramar. Eran reflejo de las interpretaciones encontradas sobre el estado de las relaciones Madrid-Washington, expuestas en el apartado anterior.

Según las previsiones más optimistas, abanderadas por Gullón y Woodford, el discurso de McKinley no contendría nada que pudiera afectar negativamente a las relaciones con España. Es más, Woodford aseguraba que, conforme a las noticias llegadas de Washington, el Presidente expresaría la buena impresión causada en la Casa Blanca por la concesión de la autonomía y los cambios en la dirección y en los métodos de la guerra. Tampoco haría mención a un plazo fijo para poner fin a la lucha en Cuba, aunque sí insistiría en el interés de alcanzar la pacificación de la isla lo antes posible. Mucho menos hablaría de reconocer el derecho de beligerancia a los insurrectos ³⁹.

Si en el Ministerio de Estado predominaba la opinión de que se impondría la actitud conciliadora que, en general, se atribuía a McKinley, en el de Ultramar no se compartía este optimismo y se abrían camino las previsiones más pesimistas. El titular de este departamento, Segismundo Moret, temía lo peor de un estado de cosas, que, a su entender, estaba escapando al control de McKinley. Había recibido informaciones confidenciales de todo crédito, procedentes de Washington, en el sentido de que los sectores favorables a los independentistas cubanos estaban ganando la partida; ni McKinley, ni su brazo derecho en la Cámara de Representantes, el «speaker» de la misma, estaban en condiciones de impedir, por más tiempo, que esta Cámara hiciera suyas las resoluciones votadas por el Senado, en la primavera pasada, favorables a las pretensiones de los insurgentes.

Si se confirmaban estas conjeturas, crearían una situación de extrema tirantez entre España y USA, capaz de conducir a una ruptura diplomática y, en caso extremo, a un choque militar. Ante esta perspectiva, Moret proponía hacer los aprestos necesarios para que la flota estuviera reunida y dispuesta para ser utilizada en el momento oportuno; y propugnaba la conveniencia de sondear la posibilidad de que las potencias europeas hicieran gestiones, en plan mediador, entre Madrid y Washington. Mientras él comunicaba sus pre-

³⁹ Información de Radowitz a Berlín, tras conversar con Woodford; a diferencia de su colega austríaco, concluye que «las noticias de un agravamiento en las relaciones entre España y Norteamérica carecen de base», despacho núm. 228, Madrid, 6.12. 1897, en PAAA, R17496; ver también notas 45 y 47. Para la información enviada por Dubsky ver notas 40 y 41.

venciones y sus propuestas a los embajadores de Austria, Francia e Inglaterra, Gullón lo hacía con el alemán y el ruso. De ello nos ocuparemos en el apartado siguiente.

SONDEOS PREVIOS PARA UNA MEDIACIÓN EUROPEA

La idea de acudir a las cancillerías europeas en busca de algún tipo de apoyo no compaginaba muy bien con la política de apaciguamiento hacia Washington emprendida por Sagasta y seguida fielmente por su Ministro de Estado, Pío Gullón. Pero, en aquella situación de dudas e incertidumbres, se imponen los criterios del Ministro de Ultramar, Segismundo Moret, favorable a explorar esa vía, como instrumento de presión, para que McKinley no cediera a las pretensiones de los elementos más radicales del «jingoismo» norteamericano. De este modo, se asiste a una primera tentativa, por parte del gobierno liberal, de implicar a las grandes potencias en su contencioso con los Estados Unidos.

Fue el propio Moret quien tomó la iniciativa de exponer a miembros del cuerpo diplomático, acreditado en Madrid, las preocupaciones que, en aquel momento, embargaban a los dirigentes españoles, y de tantear las reacciones de aquellos ante las aspiraciones españolas a encontrar alguna forma de ayuda. Mantuvo sendas entrevistas con el embajador austríaco, conde Dubsky, y con el francés, marqués de Reverseaux. Si se cumplían sus previsiones, se produciría un deterioro irreversible en las relaciones Madrid-Washington, con funestas consecuencias para la presencia española en el Caribe y, por ende, para la suerte de la dinastía reinante y para la propia supervivencia del régimen monárquico en España. Al final de su perorata, planteaba qué acogida tendría una petición para que las potencias europeas hicieran oír su voz ante la Casa Blanca en favor de la causa española. Consciente de que no cabía pensar en una acción de altos vuelos, la propuesta de Moret se limitaba a que las cancillerías europeas manifestaran en Washington, de manera amistosa, su interés en que la cuestión cubana no se convirtiera en un conflicto internacional. A su entender, una gestión conjunta europea, en el sentido apuntado, produciría un efecto positivo en la capital estadounidense y ayudaría a McKinley en su propósito de evitar un eventual conflicto con España. Les rogaba que hicieran llegar estos puntos de vista a sus gobiernos. Hacía lo mismo, por escrito, con el embajador británico, Sir Henry D. Wolff, a la sazón en Londres, con el ruego de que sondeara la opinión de Salisbury acerca del particular.

Dubsky, uno de los primeros destinatarios de las confidencias de Moret, se apresura a comunicarlo a Viena, mediante telegrama cifrado ⁴⁰, y luego, con más detalle, en un extenso despacho ⁴¹. Uno y otro están redactados en tono alarmista

⁴⁰ N.º 21, Madrid, 2.12.1897, en HHStA, PA XX/56.

⁴¹ N.º 113, Madrid, 4.12.1897, en *ib.* En términos parecidos se manifestaba Gullón, con los embajadores de Rusia y Francia, a los que preguntaba, si sus gobiernos estarían de acuerdo, dado el caso, en presionar, de modo amistoso, a la Casa Blanca en favor de España, Schevitch, despacho núm. 78, Madrid, 23.11/5.12. 1897, en AVPRI, Cancillería, leg. 470, ff. 253-260, ver nota 29.

y darán lugar a un interesante intercambio de información entre Viena y Berlín, que sigue el recorrido Madrid-Viena-Berlín-Madrid-Berlín-Viena. Recibido el telegrama de Dubsy, Goluchowski transmitía su contenido, también por vía telegráfica, al embajador en Berlín. Le encargaba que sondeara discretamente, si el gobierno alemán había recibido una información similar y cuáles eran sus intenciones respecto a la propuesta española ⁴². Szögyény cumplió prontamente las instrucciones recibidas de Viena. Telegrafiaba que Bülow no había recibido información alguna al respecto, ni de Madrid, ni de Washington. En cuanto a la actitud a tomar, el ministro alemán prefería no manifestarse, por el momento, en espera de madurar más reposadamente la decisión ⁴³.

Bülow telegrafió rápidamente a Radowitz. Preguntaba que había de cierto en la información, procedente del gobierno austríaco, acerca de un nuevo deterioro en las relaciones Madrid-Washington, y de que los Estados Unidos estaban a punto de reconocer la República de Cuba ⁴⁴. Radowitz, cogido un poco fuera de juego, respondía en seguida. En la madrugada del día 6 telegrafiaba un despacho a Berlín, donde desmentía las alarmistas impresiones transmitidas desde Viena. Negaba que hubiera cambio negativo alguno en las relaciones hispano-norteamericanas. Lo aseguraban los propios interesados. Tanto el Ministro de Estado, como Woodford, acababan de manifestarle que las relaciones entre ambos gobiernos eran plenamente satisfactorias y que, según las noticias recibidas del otro lado del Atlántico, no corrían peligro de verse alteradas por el contenido del próximo mensaje de McKinley ⁴⁵. Bülow, con indisimulada satisfacción, se apresura a remitir la información, llegada de Madrid, al embajador en Viena, con el comentario de que las preocupaciones transmitidas por Szögyény eran infundadas y que no había motivo para la alarma ⁴⁶.

Cuando el *Auswärtiges Amt* ya había dado por cerrado el asunto, llegaba un extenso despacho de Radowitz, del mismo día 6, donde ratificaba y ampliaba la precedente información telegráfica. El embajador alemán, que no había sido receptor directo de las manifestaciones de Moret, por las razones que veremos a continuación, recogía, en su despacho, el contenido de la entrevista entre Moret y Dubsy, que éste le había comunicado el día anterior. Hacía un amplio resumen del mismo, deteniéndose especialmente en la cuestión concerniente a la posibilidad de que España recabara ayuda de las potencias europeas ⁴⁷.

⁴² Telegrama *cifr.* núm. 138, Viena, 3.12.1897, en HHStA, PA III/148, «Weisungen nach Berlin 1897», fol. 170.

⁴³ Telegrama *cifr.* núm. 248, de Szögyény a Goluchowski, Berlín, 5.12.1897, en PA III/149, fol. 628.

⁴⁴ Minuta, redactada por Holstein, del telegrama *cifr.* núm. 43, de Bülow a Radowitz, Berlín, 4.12.1897, en PAAA, R17496.

⁴⁵ Telegrama *cifr.* núm. 85, de Radowitz al AA, Madrid, 6.12.1897, enviado a la 1'30 de la madrugada y llegado a Berlín a las 4'00, en *ibidem*; ver también las tres notas siguientes.

⁴⁶ Minuta, redactada por Holstein, del telegrama, núm. 1162, de Bülow a Eulenburg, Berlín, 7.12.1897, en PAAA, R17496.

⁴⁷ Despacho, núm. 228, de Radowitz a Hohenlohe, Madrid, 6.12.1897, en PAAA, R17946, el original, y copia en R17500; ver nota 39.

Radowitz no se limitó a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas desde Berlín. También él, por no ser menos que su colega austríaco, podía proporcionar información de primera mano, procedente, igualmente, de un ministro español. Se trataba, en este caso, del titular de Estado, que había conversado con él, el día anterior. Había manifestado compartir los criterios de su colega de Ultramar sobre la necesidad de sondear a los gobiernos europeos; y que el gabinete español consideraba de la mayor importancia, para el buen éxito de una eventual mediación europea en Washington, que Alemania tomara parte activa en ella. De ahí que estaban particularmente interesados en saber cuál sería la actitud germana en el caso de que España planteara formalmente la cuestión. Le pedía que informara a Berlín sobre el particular. Él, por su parte, se disponía a enviar instrucciones a Méndez de Vigo en este sentido ⁴⁸.

¿Cuál fue el motivo de que Moret no hiciera partícipe de sus puntos de vista a Radowitz?. El propio ministro explicaba al austríaco Dubsy que no había querido entrevistarse personalmente con su colega germano. En una ocasión anterior, no especificada, se había dirigido al diplomático alemán para hablarle sobre la cuestión cubana. Radowitz, en forma una tanto desconsiderada, le había indicado que no le importunara con el tema sobre mediación para solucionar el contencioso hispano-norteamericano ⁴⁹. De ahí que Radowitz no estuviera al tanto de los planteamientos hechos por Moret a sus colegas Dubsy, Wolff y Reverseaux, y se viera en fuera de juego, cuando recibió el telegrama de Bülow.

¿Cuál fue el resultado de los sondeos realizados por los ministros españoles?. Como era de prever, no tuvieron resultado práctico alguno. Wolff telegrafió que, entregada la misiva de Moret a Salisbury, éste se reservaba responder directamente. Reverseaux se limitaba al simple compromiso de informar a sus superiores. Dubsy hacía lo mismo, pero, además, aconsejaba al ministro español que hicieran las pertinentes gestiones, en las respectivas cancillerías, por los cauces diplomáticos normales. Schevitch respondía que el gobierno del zar no consideraba oportuno intervenir en un asunto que no le concernía. Por su parte, Radowitz, junto a la promesa de comunicarlo a Berlín, replicaba a Gullón que, según las manifestaciones, que le había hecho anteriormente, y según lo que acababa de decirle, no parecía que hubiera peligro serio de un deterioro irreversible en las relaciones entre España y los Estados Unidos.

A excepción de las consultas habidas entre Viena y Berlín, las demás cancillerías dieron la llamada por respuesta. A fin de cuentas, España no había hecho petición formal alguna. Sólo se había tratado de unas conversaciones de carácter personal y confidencial, aunque con la clara intención de preparar el terreno para una eventual gestión posterior. Propósito que barajaba el

⁴⁸ Ver nota anterior.

⁴⁹ Despacho confidencial, núm. 114A, de Dubsy a Goluchowski, Madrid, 8.12.1897, en HHSIA, PA XX/56.

gobierno español, para el caso que se confirmaran los malos presagios. En efecto, Gullón comunicaba a Radowitz que ya habían sido enviadas instrucciones, en este sentido, al embajador en Berlín. La medida había sido puesta en conocimiento de la Reina Regente, la cual había expresado su plena confianza en que «la demanda encontraría benévola acogida por parte del Emperador alemán», que no la abandonaría en un trance tan difícil ⁵⁰.

Estos propósitos no tuvieron continuidad. Cuando se comprobó que el mensaje de McKinley no contenía exigencias de un plazo perentorio para acabar con la guerra de Cuba, ni concesiones a los insurrectos, el gobierno de Sagasta terminó por volver a su política de apaciguamiento con los Estados Unidos. Durante un tiempo, quedó descartada la orientación propugnada por Moret y deciden no precipitarse en acudir, de manera formal, a las cancillerías europeas, lo que hubiera irritado sobremanera a Washington. Madrid manifestó su satisfacción por el contenido de los párrafos dedicados a España y Cuba, si bien con reservas respecto a ciertas apreciaciones contenidas en el discurso ⁵¹.

En fecha sin precisar, Gullón instruyó a Méndez de Vigo, para que, de momento, no planteara formalmente el tema. Se limitaría a informarse de manera discreta sobre cuál sería la acogida que una demanda española del género pudiera encontrar por parte del gobierno alemán. Méndez, conocedor de la actitud reacia del jefe de la diplomacia germana a inmiscuirse en el contencioso hispano-norteamericano, prefirió soslayar este obstáculo y acudir a una instancia superior, al propio Emperador, mejor dispuesto hacia la causa de la Regente. Para esta labor preparatoria solicitó la ayuda de su colega austríaco, que, como ya se ha visto, tenía instrucciones de interesar al gobierno y a la corte de Berlín por la suerte de María Cristina, en el caso de que la solución dada a la cuestión cubana desembocara en una crisis, no sólo de gobierno, sino también dinástica. El embajador español rogaba a Szögyény que en alguna de sus conversaciones con Guillermo II llamara su atención sobre la peligrosa situación de la soberana y del gobierno españoles ante las veleidades intervencionistas de Washington. Szögyény prometió hacerlo en el momento oportuno. Con este motivo escribió a su Ministro, para comunicarle la gestión de su colega español y para que le diera las pertinentes instrucciones ⁵². Goluchowski le autoriza a hacerlo, pero debía evitar dar la sensación de que lo hacía por encargo suyo ⁵³.

⁵⁰ Despacho, núm. 231, de Radowitz a Hohenlohe, Madrid, 12.12. 1897, en PAAA, R17500.

⁵¹ Radowitz comunica a Berlín las primeras impresiones causadas en Madrid por el mensaje al Congreso en telegr. cifr: núm. 87, del 8.12.1897, en PAAA, R17496, y en el despacho de la nota anterior. Holleben, desde Washington, juzgaba el contenido, relativo a Cuba, de deferente hacia el gobierno español, en telegr. cifr: núm. 53, del 6.12.1897, en R17496; volvía a ocuparse del tema, despacho núm. 697, del 10.12. 1897, adjuntaba un impreso con el texto del mensaje presidencial, en R17280.

⁵² Despacho, núm. 419 de Szögyény a Goluchowski, Berlín, 20.12.1897, en HHStA, PA III/149, fols. 707-708.

⁵³ Se desprende de un despacho posterior, núm. 5C, de Szögyény a Goluchowski, Berlín, 2.2.1898, en PA III/150, fols. 69-70.

Las gestiones de ambos diplomáticos no se realizaron hasta finales de enero, cuando las circunstancias ya habían cambiado. Servirán de impulso a la solicitud formal de ayuda por parte de España, según tendremos oportunidad de analizar más adelante. De momento, el tema quedó en hibernación, con disgusto de Moret, que no perderá ocasión de lamentar esta situación en conversaciones con Dubsky. Apoyaba, ciertamente los requerimientos a Washington, para que su territorio no sirviera de santuario a las actividades de los independentistas cubanos, ni de base a las expediciones filibusteras, que tanto contribuían a mantener viva la insurrección en Cuba; pero estaba convencido de que sólo tendrían alguna probabilidad de éxito, si aparecían apoyados por algún tipo de respaldo internacional ⁵⁴.

Mientras el gobierno, con discrepancias en su seno sobre la dirección a tomar, se muestra vacilante e indeciso, la prensa adopta una postura muy crítica hacia el mensaje de McKinley y hacia la interpretación tranquilizadora, que le daba Gullón. Los periódicos de la oposición, conservadora y carlista en especial, lanzan duros ataques contra lo que califican de arrogancia norteamericana. Se incrimina especialmente el párrafo, donde el Presidente hace la reserva de que Norteamérica se vería obligada a intervenir, «en nombre de la humanidad y de la civilización», si España no lograba poner fin a la guerra en breve plazo. Luego, se sumaron a la campaña los órganos de prensa próximos al gobierno. Se criticaba, igualmente, la excesiva condescendencia del gobierno español hacia las pretensiones norteamericanas. Alguno de ellos, como el mismo *Imparcial*, exigían que se hicieran los preparativos necesarios, para estar dispuestos a ir a la guerra, si una actitud hostil del Congreso imponía una ruptura con los Estados Unidos ⁵⁵. La campaña de prensa se acentuará, cuando Woodford entregó, el día 23, su nota de respuesta a la española de dos meses antes, de cuyo contenido real sólo llegaban rumores a la opinión pública ⁵⁶.

⁵⁴ En despacho núm. 120, a Goluchowski, del 26.12.1897, Dubsky refiere una conversación con un personaje español, del que no da el nombre, pero todo indica que es Moret. Fue a raíz de la nota de Woodford del 20.12, respuesta a la española del 23.10. Cuando, salió el tema de requerir a Washington menos tolerancia hacia las actividades del Comité cubano y de sus protectores en USA, y el de recabar respaldos internacionales para ello, el interlocutor de Dubsky comentaba, con cierta mordacidad: «esto es asunto de Gullón; pero, a mi entender, si permanecemos solos y abandonados, la catástrofe será inevitable», en HHStA, PA XX/56. Algún tiempo después, Moret vuelve a mostrar su desacuerdo con la suspensión de los sondeos, en despacho núm. 21C de Dubsky, Madrid, 2.2.1898, en PA XX/57. Más contundente se manifestaba Schevitch, despacho núm. 69, del 24.10.1897, donde habla de graves discrepancias entre Moret y Gullón: aquel comentaba que éste sustraía al conocimiento de la reina y del presidente del gobierno documentos diplomáticos recibidos o elaborados por él; Schevitch atribuye a esto el que la Regente aprovechara sus entrevistas con los embajadores de las grandes potencias para recabar información, con el deseo de «controlar todas las acciones de sus ministros»; ver nota 29.

⁵⁵ Despacho, núm. 114D, de Dubsky, a Goluchowski Madrid, 8.12.1897, en HHStA, PA XX/56. Despacho, núm. 231, de Radowitz a Hohenlohe, Madrid, 12.12.1897, en PAAA R17500.

⁵⁶ Dubsky se ocupa de la nota, fechada el 20, en despacho núm. 120, Madrid, 26.12.1897, en HHStA, PA XX/56; señala que ha podido obtener una idea general de su contenido y noticias sobre

Woodford, por su parte, emprende su propia campaña para contrarrestar el efecto, que las críticas periodísticas podían producir en los círculos diplomáticos. Por ejemplo, consta que mantuvo varias conversaciones con su colega de Austria. Se esfuerza por interpretar, en clave favorable a España, el contenido del mensaje de McKinley. Insistía en los amistosos sentimientos del Presidente hacia la Regente y su gobierno. Aseguraba que la Casa Blanca solo deseaba poner fin, cuanto antes y de una manera honrosa para España, a las luchas que tenían por escenario la vecina isla de Cuba. Los párrafos incriminados tenían una finalidad táctica, para dar alguna satisfacción a las poderosas tendencias, que actuaban en sentido contrario. También procuraba desvirtuar las acusaciones contra la supuesta tolerancia de las autoridades norteamericanas hacia las actividades del Comité cubano y las expediciones filibusteras; las rechazaba y señalaba que dos tercios de éstas últimas salían, no de territorio estadounidense, sino de Haití, Santo Domingo, Jamaica y Nassau⁵⁷. Tesis que tendrán un gran valedor en el nuevo embajador francés, Patenôtre, recién llegado a Madrid, después de su larga misión diplomática en Washington⁵⁸.

Al finalizar el año 1897, de la isla antillana llegaban noticias poco alentadoras para la posibilidad de que la concesión de la autonomía debilitara las filas de los insurrectos⁵⁹. No menos preocupantes eran las apreciaciones que hacían los observadores diplomáticos, como conclusión de las conversaciones mantenidas, aquellos días, con el embajador Woodford. Dejan entrever un inquietante futuro para la presencia española en el Caribe; y demuestran cuan infundada o excesiva era la confianza puesta por los dirigentes españoles en las buenas intenciones de McKinley. El embajador austríaco no dejaba duda alguna al respecto. De sus entrevistas con Woodford, que frecuentaba su amistad, había sacado la convicción de que todos los políticos norteamericanos, sin excepción alguna, deseaban poner fin a la presencia española en Cuba y adquirir la isla. Sólo variaban los métodos para conseguirlo. Los más moderados entre ellos, con McKinley a la cabeza, aspiraban a la consecución de este objetivo a través de un proceso, más o menos largo, de carácter económico-comercial. Veían en la insurrección, que agotaba las fuerzas y los recur-

las primeras reacciones del Consejo de Ministros gracias a una fuente informativa de máxima garantía; no da el nombre, pero todo apunta a Moret; a la agitación producida en la prensa vuelve a referirse en despacho núm. 122, del 30.12.1897, en *ibidem*. Radowitz no se ocupará de esta nota hasta primeros de enero, en despacho núm. 4, Madrid, 2.1.1898, en PAAA, R17500. El texto de la nota, traducido al español, en la *O.c.* en nota 23, núm. 34, págs. 84-94.

⁵⁷ Despachos, núm. 116A y 119, de Dubsky a Goluchowski, Madrid, 13 y 21.12.1897, en HHStA, PA XX/56, donde hace un extenso relato de los diálogos mantenidos entre ambos.

⁵⁸ Había entregado sus cartas credenciales a la Reina Regente el día 30 de diciembre: ver despacho, núm. 123, de Dubsky, Madrid, 31.12.97, en HHStA, PA XX/56; y despacho, núm. 5, de Radowitz, Madrid, 4.1.98, en PAAA, R17500. De Patenôtre se ocupa también Schevitch en despacho núm. 84, del 22.12.1897/ 3.1.1898, en AVPRI, Cancillería, leg. 470, fol. 288; ver nota 29.

⁵⁹ Despacho, núm. 119, de Dubsky a Goluchowski, Madrid, 21.12.1897, en HHStA, PA XX/56; y despacho, núm. 239, de Radowitz a Hohenlohe, Madrid, 20.12.1897, en PAAA, R17496.

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 435-478

sos de la metrópoli, el medio más seguro para fomentar y acelerar el proceso; por tanto, no harían nada para acortar o reducir los apuros de España. También consideraba incierta una firme oposición de la Casa Blanca a los que propugnaban métodos más expeditivos. Su número crecía sin cesar en los círculos dirigentes, por lo que debía ser contemplado con preocupación el próximo período de sesiones parlamentarias, que se abría el 4 de enero. El propio Woodford daba a entender que los Estados Unidos darían, como plazo, el período invernal en curso, para que España pudiera restablecer la paz y el orden en la isla ⁶⁰.

HACIA EL TOBOGÁN DEL ENFRENTAMIENTO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Apenas comenzado el año 1898, se inicia una serie de incidentes en cadena, que conducen a un paulatino deslizamiento hacia la declaración de hostilidades entre España y los Estados Unidos. El primero de ellos fue un suceso menor, ocurrido en la mañana del 12 de enero: el asalto a los locales de algunos periódicos de La Habana por parte de un grupo de oficiales, ofendidos por ciertos comentarios críticos publicados en ellos. Los tumultos no pasaron a mayores y fueron rápidamente dominados por las autoridades ⁶¹. Serán aprovechados por los sectores norteamericanos, partidarios de una intervención en Cuba, para empujar a McKinley en esa dirección. Era una disculpa para pisar el acelerador de la presión sobre España. Como ya había comentado el Emperador alemán, en una de sus habituales glosas a los despachos de sus embajadores, «los Estados Unidos no tendrían dificultad en encontrar un pretexto para poner en práctica sus propósitos de hacerse con el control sobre Cuba» ⁶².

El suceso tuvo importantes repercusiones en los Estados Unidos. Las noticias proporcionadas por Lee, calificadas de «exageradas» por el embajador alemán en Washington, suscitaron tempestuosos debates en el Congreso, encaminados a obligar al Presidente del ejecutivo a adoptar una política más activa en favor de los insurgentes cubanos. Como afirmaba Holleben, «la

⁶⁰ Despacho, núm. 119, de Dubsky a Goluchowski, Madrid, 21.12.1897, en HHStA, PA XX/56.

⁶¹ El AA estuvo ampliamente informado del suceso y de sus repercusiones para el contencioso Madrid-Washington. El primero en llegar fue un despacho del agregado militar, von Weise, núm. 4, Madrid 14.1.1898, en PAAA, R17497, copia del original enviado al Emperador. Poco después se recibía un teleg., núm. 2, de Holleben, Washington, 20.1.1898, información ampliada en el despacho, núm. A17, del 25.1.1898, ambos en R17497. El día 29 llegaba el informe del cónsul en La Habana, núm. 424, del 12.1.1898, no daba mayor importancia al caso, pero Falcke preveía que podría tener un eco exagerado en Washington, en R17497. Por su parte, Dubsky informaba a Goluchowski en los despachos, núm. 7A y 8, Madrid, 14 y 17.1.1898, en HHStA, PA XX/57.

⁶² Glosa a un despacho de Radowitz, núm. 207, Madrid, 6.11.1897, donde exponía que las reformas en las Antillas se proponían quitar pretextos a la intromisión de Washington, en PAAA, R17499.

situación en Washington respecto a Cuba se había agravado recientemente y no debía descartarse que el gobierno, aun a su pesar, se viera arrastrado por los elementos más exaltados de su propio partido a una aventura de imprevisibles consecuencias»⁶³.

En un primer momento, los elementos moderados del Congreso consiguieron evitar lo peor. Fue decisiva la intervención del Presidente de la Comisión para Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, Mr. Hitt⁶⁴. Encontró el respaldo de algunos órganos de prensa, como el *Tribune*, con un editorial sobre el particular, donde se alaba la actitud de Hitt⁶⁵. No obstante, continuaron, con igual ardor, los debates en el Congreso, que, según expresión gráfica del embajador alemán, hacían «saltar chispas»⁶⁶. Influyeron sobre el ánimo del «vacilante» McKinley, quien no tardó en dar muestras de querer dar satisfacción, al menos en parte, a las exigencias de los más exaltados. Se dispuso un masivo despliegue de fuerzas navales en aguas del Golfo de Méjico y de las Antillas. Se concentraron en Key West, a pocas horas de Cuba, las mejores unidades, prontas a entrar en acción, si así lo requerían las circunstancias⁶⁷.

Este despliegue produjo un profundo desagrado en Madrid. La desconfianza, suscitada por estas disposiciones, un tanto aquietada por las explicaciones dadas, surge con más fuerza, ante las noticias de que el *Maine* se dirigía a La Habana y otro buque de guerra, el *Helena*, recibía la orden de dirigirse a Lisboa⁶⁸. Sorprendió en especial el envío del *Maine* a La Habana. Desde el comienzo de la guerra, ningún buque de la armada estadounidense había hecho acto de presencia en puertos de la isla; existía una especie de acuerdo tácito entre ambos países para que sus fuerzas navales se abstuvieran de hacer visitas a los puertos del otro país, a fin de evitar eventuales incidentes. La orden, para el traslado del crucero a La Habana, había sido dada en la mañana del día 24 de enero, en una larga reunión del máximo nivel, en la que tomaron parte McKinley, el Secretario de Marina, Long, el Secretario de Estado en funciones, Day, el Secretario de Justicia, McKenna, y el comandante en jefe de la armada, Miles. Así lo publicaba, aquel mismo día, el vespertino *Evening Star*, que aplaudía la medida. Las razones que aducía, para justificar la presencia del buque en La Habana, recuerdan las contenidas en los despachos del cónsul Lee. Al editorialista no se le escapaban los riesgos, que conllevaba la estancia del *Maine* en el puerto habanero, para las relaciones con España, incluida la posibilidad de una ruptura entre ambos países. Pero sostenía que, dadas las circunstancias, había que asumirlos⁶⁹.

⁶³ Despacho, núm. A17, de Holleben a Hohenlohe, Washington, 25.1.1898, en PAAA, R17497.

⁶⁴ Dirigió una proclama al Congreso bajo el epígrafe «Stand by the President», publicado en el *Washington Post* del 20.1.1898; luego, en un ardoroso discurso, defendió, con fuerza y éxito, la idea de dejar en manos del Presidente la adopción de las medidas más convenientes a la situación del momento

⁶⁵ El 21.1.1898, con el título «The Cuban Outbreak».

⁶⁶ Despacho citado en la nota 63.

⁶⁷ El mismo documento de la nota 63.

⁶⁸ Despacho, núm. 12, de Dubsky a Goluchowski, Madrid, 26.1.1898, en HHStA, PA XX/57.

⁶⁹ El 24.1.1898, con el título «*Maine* goes to Havana».

Como es natural, el inusitado despliegue de las fuerzas navales norteamericanas y sus movimientos, cada vez más próximos a Cuba y a la propia metrópoli, produjeron la lógica alarma en los círculos oficiales de Madrid y soliviantaron a la prensa. Según comunican a sus respectivos Ministerios los embajadores de los imperios centrales ⁷⁰, el envío del *Maine* había sorprendido e irritado sobremanera al gobierno español, que no había sido puesto en antecedentes por Washington. Woodford notificaba el envío, cuando el *Maine* llevaba ya más de medio día en La Habana, y lo que es más inquietante, 24 horas después de haber hablado de ello con el embajador austríaco. Para éste, la tardanza en informar al gobierno español era un síntoma muy preocupante de las verdaderas intenciones de Washington ⁷¹. Ante las suspicacias suscitadas, los dirigentes norteamericanos consideraron oportuno dar explicaciones más amplias y justificar, con diversos argumentos, las medidas tomadas. Particularmente activo se mostró Woodford con sus colegas de Alemania y Austria. A su entender, no había motivo para tanta extrañeza. El *Maine* había sido enviado en señal de buena voluntad, y el *Helena*, destinado al Extremo Oriente, hacía escala en Lisboa al objeto de devolver la reciente visita de un buque portugués a puertos USA. Explicación poco convincente, pues al crucero *Helena* se sumaron, en fechas posteriores, tres más: *Bancroft*, *Machias* y *San Francisco*.

Uno de los argumentos para justificar el envío del *Maine* implicaba de modo indirecto al Imperio Alemán. Se decía en Washington que la medida había sido tomada repentinamente por McKinley ante la presencia de buques de guerra alemanes en La Habana. Parece ser que, tras lo ocurrido recientemente en Haití, el Presidente temía ser atacado por la prensa «jingoista», si no hacía ondear la bandera norteamericana en La Habana; versión no convincente para Gullón, que había recibido información de Washington sobre ello ⁷². La prensa norteamericana se hizo eco de esta argumentación y de otros aspectos relacionados con el asunto ⁷³. Se trataba del buque escuela *Gneisenau*, llegado el día 23 de enero, al que se sumó, dos días después, otro buque

⁷⁰ Despacho, núm. 20, de Radowitz, Madrid, 29.1.1898; informe militar, núm. 11, de Weise al Ministro de la Guerra, igual fecha y lugar; despacho, núm. 17, de Holleben, Washington, 25.1.1898, en PAAA, R17497; Radowitz en despachos, núm. 27 y 28, del 6 y 10.2.1898, en R17500. Dubsky en los despachos, núm. 12, 15 y 16, Madrid, 26 y 30.1. y 3.2.1898, en HHStA, PA XX/57. También lo hacía Schevitch, en despacho, núm. 2, del 17/29.1.1898, en AVPRI, Cancillería, leg. 470, fols. 8-10.

⁷¹ Despacho núm. 15 de Dubsky, Madrid, 30.1.1898, en HHStA, PA XX/57. Dupuy fue citado por Day a las tres de la tarde del 24, para comunicarle el envío del *Maine*, teleg. de Dupuy a Gullón, 24.1.1898, en *O.c.* en la nota 23, núm.49, pág. 104.

⁷² Despacho, núm. 20, de Radowitz Madrid, 29.1.1898, en PAAA, R17497. No concuerda la versión recibida por Gullón con las noticias publicadas en el *New Yorker Staats-Zeitung*, del 25.1.1898, donde se repite, una y otra vez, que «el envío de un buque de guerra a La Habana era una medida que el gobierno había proyectado desde hacía tiempo»; lo mismo manifiesta Day en la declaración, hecha pública en la tarde del día 24, y recogida por este periódico. Se quería evitar la impresión de que se había hecho a consecuencia de los requerimientos del cónsul Lee.

⁷³ Además de los citados *Evening Star* y *New Yorker Staats Zeitung*, se ocuparon del tema el *Times* de Nueva York, del día 25, con la opinión favorable de varios senadores, el *The World*, del mismo día y lugar, que aludía a la presencia de navíos alemanes, como justificante del envío del

escuela, el *Charlotte*; estuvieron allí hasta el 1 y el 2 de febrero ⁷⁴. El argumento no deja de tener cierta verosimilitud. Téngase en cuenta que, desde hacía tiempo, en Washington estaban muy sensibilizados con lo que se consideraba propósito germano de asentarse en el área del Caribe ⁷⁵.

El gobierno español daba por buenas las explicaciones de Woodford, y Gullón comunicaba al diplomático estadounidense la decisión tomada de enviar el *Vizcaya* a Nueva York, también en señal de amistad. Menos comprensiva se mostraba la prensa madrileña, incluidos rotativos próximos al gabinete ⁷⁶. Consideraban que la presencia del *Maine* constituía un factor de riesgo, susceptible de deparar cualquier incidente, que sería utilizado por los Estados Unidos como excusa para intervenir directamente en los asuntos cubanos.

En esto coincidían muchos observadores. A Dubsky no le parecía la forma más adecuada, para manifestar la cacareada buena voluntad de la Casa Blanca hacia España, el envío de un buque de guerra a un lugar, donde su presencia produciría escasa alegría a los defensores de la soberanía española sobre la isla y sí mucha satisfacción y estímulo a sus enemigos ⁷⁷. También Radowitz coincidía con su colega en estas apreciaciones. De todos modos, las explicaciones dadas por Washington sirvieron para rebajar momentáneamente la tensión. Contribuyó a ello la noticia de que Washington estaba dispuesto a entrar en conversaciones a fin de alcanzar un acuerdo comercial con el gobierno autónomo y la metrópoli ⁷⁸. Pero sólo fue un breve alto en el camino.

Maine, a instancias del cónsul Lee. El cónsul alemán en La Habana sospecha que éste avisó a Washington de la llegada del *Gneisenau*, sugiriendo que era el momento oportuno para enviar un navío norteamericano, en despacho núm. 19, de Falcke, del 2.2.1898, en PAAA, R17497, con numerosos detalles sobre la llegada y estancia del *Maine*, cuya presencia, pasadas 24 horas, todavía era oficialmente desconocida, según les indicaba, a él y a los comandantes de los dos buques alemanes, el general Parrado, sustituto del ausente Capitán General.

⁷⁴ De la estada de ambos buques ofrece amplia información el cónsul Falcke en sus despachos 15 y 16, del 24 y 26.1.1898, y el 19, citado en núm. 73. Igual hace el comandante del *Gneisenau*, en un informe, núm. 56, desde Key West, el 3.2.1898, en PAAA, R17497. A finales del año anterior había estado en La Habana el *Stein*.

⁷⁵ Me he ocupado del tema en *La diplomacia bismarckiana ante la cuestión cubana*, Madrid, 1988, págs. 178-207.

⁷⁶ *El Imparcial*, del día 25, expresaba el temor de que la presencia del navío pudiera provocar un conflicto y añadía que «Europa no debía desconocer la actitud americana hacia España, pero que el pueblo español sabría hacer honor a su deber, si fuera necesario». Por su parte, *Época*, del mismo día, lo atribuía a una concesión a los «jingos» y comentaba que «el gobierno americano no podía ser tan ingenuo o tan mal informado, como para creer que la presencia de buques de guerra norteamericanos en La Habana pudiera satisfacer a España o ser considerada un signo de amistad». El ambiente de hostilidad existente en Madrid contra los Estados Unidos y su representante diplomático queda reflejado en el despacho de Schevitch, núm. 4, del 25.1./6.2.1898, en AVPRI, Cancillería, leg. 470, fols. 17-25, ver nota 29.

⁷⁷ Despacho, núm. 12, Madrid, 26.1.1898, en HHStA, PA XX/57.

⁷⁸ Radowitz, despacho, núm. 22, Madrid, 1.2.1898, en PAAA, R17426: «Acten betreffend die Beziehungen der Ver. Staaten zu Spanien». En una nota de uso interno del AA se comenta que el medio más eficaz para recomponer el entendimiento entre España y los Estados Unidos en la cuestión cubana era llegar a un rápido acuerdo sobre el tratado comercial, en PAAA, R17497. Dubsky, en despacho, núm. 16, Madrid, 3.2.1898, en HHStA, PA XX/57.

Hispania. LVII/2, núm. 196 (1997) 435-478

Sobre este ambiente caldeado, aunque un tanto suavizado, incide la nota del gobierno español, fechada el 1 de febrero, en respuesta a la de éste, del 20 de diciembre. Nota, cuya redacción había sido modificada a causa de la presencia del *Maine* en La Habana y, también, al compás que marcaba la prensa. Su entrega se retrasó unos días, a instancias de Sagasta, en espera de un respiro en la escalada de tensiones suscitadas por el caso. El contenido de la misma y el tono utilizado no eran, desde luego, los más apropiados para calmar los ánimos en Washington. España reiteraba, una vez más, sus argumentos sobre la escasa eficacia desplegada para impedir la actuación del Comité cubano y la salida de expediciones filibusteras hacia Cuba ⁷⁹.

Un nuevo suceso echa más leña al fuego. Apenas se habían aquietado un tanto los ánimos respecto a la presencia del *Maine* en el puerto de La Habana, cuando otro incidente viene a introducir un nuevo elemento de discordia: la publicación, en la prensa norteamericana, de la carta que Dupuy había escrito a Canalejas, cuando éste se encontraba en Cuba, tras una breve estancia en los Estados Unidos. Contenía juicios peyorativos hacia el carácter y la política de McKinley. Un párrafo de la misma suscitaba dudas sobre la sinceridad del gobierno español en el tema de las negociaciones comerciales. Fechada el día 16 de diciembre, había sido substraída por un agente de los insurrectos y entregada a la prensa de Nueva York ⁸⁰. En esta ocasión, el tema se arregló pronto y a satisfacción de ambas partes. No por ello dejó de producir efectos negativos. Según el Capitán General de Cuba, había provocado la rápida ruptura de las prometedoras negociaciones con los más notables jefes de la insurrección, entre los que menciona a Máximo Gómez ⁸¹. A raíz de este suceso, la Regente propuso que Moret se trasladara inmediatamente a Washington con la misión de eliminar las dudas suscitadas por ciertos párrafos de la célebre carta de Dupuy. Moret estaba dispuesto a emprender el viaje con la condición de que no se disolvieran las Cortes; requisito que no fue aceptado por Sagasta. En vista de ello, se dispuso acelerar la ida del nuevo ministro pleni-

⁷⁹ Radowitz comenta esta nota en su despacho, núm. 27, del 6.2.1898, y en el núm. 28, del día 10, donde adjunta su traducción al alemán, en PAAA, R17500. Dubsky se ocupa de ella en los núm. 16 y 20A, del 3 y 11.2.1898, en HHStA, PA XX/57. Lo mismo hace Schevitch en su despacho, núm. 5, del 1/13.2.1898, en AVPRI, Cancillería, leg. 470, fols. 26-30, ver nota 29. Texto de la nota en la *O.c.* en nota 23, núm.55, págs. 108-116.

⁸⁰ *Telegr. cifr.* núm. 2, de Dubsky, Madrid, 13.2.1898, en HHStA, PA XX/57. Sobre la suerte corrida por la carta, cuya traducción adjunta, Dubsky sugiere una obscura maniobra de Canalejas, que negaba haber recibido la misiva, en despacho, núm. 21A, Madrid, 16.2.1898, en *ibidem*; volvió sobre ella en: *telegr.* núm. 3, del 15, y los despachos, núm. 21B, 22 y 23, del 16, 17 y 22.2.1898, en *ib.* Radowitz precisa la génesis del caso, su desarrollo, sus consecuencias y su solución en los despachos, núm. 29, 30 y 33, del 11, 13 y 17.2.1898, en PAAA, R17497, y el *telegr.* núm. 14, del 15.2.1898, en R17426. Su colega en Washington lo hace en su despacho, núm. A31, del 12.2.1898; adjuntaba el texto en inglés aparecido en la prensa, en R17383. También el embajador ruso se ocupó del tema en sus despachos, núm. 6 y 9, Madrid, 1/13 y 7/19. 2.1898, en AVPRI, Cancillería, leg. 470, fols. 37-43 y 47-51; ver nota 29. Un estudio acerca de este documento en COMPANYYS MONCLÚS, J., «La carta de Dupuy de Lome», en *Boletín de la R. A. de la Historia*, 134 (1987) 465-481.

⁸¹ En despacho de Dubsky citado al principio de la nota 80.

potenciario, Polo de Bernabé, director, entonces, de la sección comercial del Ministerio de Estado ⁸².

Aún no se había resuelto del todo el asunto Dupuy, cuando se produce la explosión del *Maine*, hecho decisivo para la suerte final de las relaciones Madrid-Washington. A la altura de la primera quincena del mes de febrero de 1898, incluso antes de producirse la explosión, todo parecía indicar, a juicio de los observadores diplomáticos, que la ruptura entre España y los Estados Unidos por la cuestión cubana era inevitable e inminente, sólo faltaba el cómo y el cuándo ⁸³. Pero antes, España intenta un último recurso, para ver la manera de evitar el deslizamiento hacia un enfrentamiento militar con Norteamérica.

A LA BÚSQUEDA DE APOYOS EUROPEOS

Ya hemos visto, en el apartado correspondiente, las exploraciones previas realizadas en Madrid por los dirigentes españoles. Ahora se trataba de dar un paso más: efectuar sondeos diplomáticos en las propias capitales de las potencias amigas, con vistas a proceder, si el caso lo requería, a presentar solicitud formal de ayuda frente a la política intervencionista de los Estados Unidos en Cuba. Este propósito había sido enunciado varias veces por Gullón; por ejemplo, a principios de diciembre, en una conversación con Radowitz ⁸⁴. Intención que reitera pocos días después, con indicación de haber puesto en antecedentes al embajador español en Berlín ⁸⁵.

Pero Gullón, pasado el fervor inicial, no acababa de poner en práctica sus propósitos, como urgía su colega de Ultramar. El Ministro de Estado daba la impresión, a juicio del austríaco Dubsky, de un principiante que no supiera el medio y la manera de abordar estos problemas ⁸⁶. En realidad, lo que ocurría era que Gullón, fiel ejecutor de la política de apaciguamiento de Sagasta, pre-

⁸² En el documento de la nota anterior. Una vez en Washington, Polo mantuvo un amplio intercambio de telegramas, entre el 10 y el 21.3.1898, con el Ministro de Estado y con el Gobernador General de Cuba, en AMAE, leg. 2421. Mientras se producía el relevo, y ante el temor de que la Casa Blanca pudiera tomar alguna decisión perjudicial para las relaciones entre ambos países, la Regente hizo llamar a Schevitch, para que transmitiera el ruego de que el zar manifestara al ministro estadounidense en San Petersburgo su esperanza de que Washington no plantearía nuevas exigencias, que pudieran complicar la situación general, al menos hasta que llegara el nuevo ministro plenipotenciario español, en telegrama secreto de Schevitch, del 1/13.2.1898, en AVPRI, Cancillería, leg. 470, fols. 1-2; respondían con teleg. secreto del 3/15.2.1898, que el zar aprovecharía el baile de aquella tarde en palacio para hablar con el diplomático USA en el sentido indicado, en *ibidem*, fol. 250; ver nota 29.

⁸³ Es significativo el análisis que hacía Dubsky en su despacho, núm. 21A, el 16.3.1898, cuando aún no había llegado a Madrid la noticia de la explosión del *Maine*, en HHStA, PA XX/57.

⁸⁴ Despacho, núm. 228, de Radowitz a Hohenlohe, Madrid, 6.12.1897, en PAAA, R17500; ver nota 47.

⁸⁵ Ver el despacho de Radowitz citado en la nota 50.

⁸⁶ Despacho, núm. 21C, de Dubsky a Goluchowski, Madrid, 16.2.1898, en HHStA, PA, XX/57.

fería poner buena cara al mal tiempo, según comentaban los círculos diplomáticos madrileños, y dudaba en tomar una iniciativa, que provocaría irritación en Washington.

Sólo, cuando las fricciones entre Madrid y Washington alcanzaron altas cotas de tensión por las circunstancias mencionadas en el apartado anterior, se recurrió finalmente a las potencias europeas en busca de ayuda. En este sentido, Gullón, en la primera decena del mes de febrero de 1898, confió a Radowitz que pensaba dirigir una circular a los representantes españoles en el extranjero, para que llamaran la atención sobre la tensa situación creada entre los dos países, con riesgo de un enfrentamiento⁸⁷.

Si se ha de dar crédito a Dubsy, este paso se dio más por impulsos exteriores que por propia iniciativa. Efectivamente, un seguimiento, en detalle, del proceso en la toma de decisiones, tal como se desprende de la información proporcionada por la documentación manejada, se observa que, en su decisión de solicitar ayuda diplomática al gobierno alemán, Gullón, que no acababa de enviar las repetidamente anunciadas instrucciones a sus embajadores en el extranjero, aparece poco menos que empujado por el embajador español en Berlín, y éste, a su vez, estimulado por su colega austríaco⁸⁸. Sea como fuere, lo cierto es que, a finales de enero, Méndez de Vigo conversó con el Emperador alemán sobre el tema. Guillermo II le manifestó que seguía con el más vivo interés el desarrollo de las relaciones entre España y los Estados Unidos a causa de la cuestión cubana, no sólo por simpatía personal hacia la Regente, sino también por razones monárquicas. Añadía, luego, unas frases, que son de la mayor importancia, para conocer cuál sería la postura alemana en el caso de producirse una guerra declarada entre España y USA. Por principio, el soberano germano consideraba que no había motivo alguno para que Alemania, en la eventualidad de un conflicto entre ambos países, tomara partido por uno u otro de los contendientes. Pero, si la situación se complicaba, de modo que la dinastía española pudiera correr algún peligro, «el gobierno alemán no vacilaría en adherirse a aquellas iniciativas que se consideraran necesarias para evitar semejante riesgo»⁸⁹.

Poco después, era Szögyény el que conversaba con Guillermo II, a quien, cumpliendo con la promesa hecha a su colega español, expuso las preocupaciones del gobierno de Madrid a causa de la amenazadora actitud de Washington, puesta nuevamente de manifiesto con los movimientos de sus fuerzas navales en las proximidades de Cuba y, como remate, el envío del

⁸⁷ Despacho, núm. 28, de Radowitz, Madrid, 10.2.1898, en PAAA, R17500. Dos días antes, Gullón había teleografiado a los embajadores en París, Berlín, Londres, Viena, Roma y San Petersburgo que «la ostentación y concentración de su fuerzas navales cerca de Cuba... y la insistencia con que el *Maine* y el *Montgomery* permanecen en la Gran Antilla originan recelos crecientes y pueden, quizá, producir, por cualquier accidente, un conflicto...», en *O.c.* en la nota 23, núm.59, pág. 118.

⁸⁸ Despacho, núm. 21C, de Dubsy a Goluchowski, Madrid, 16.2.1898, en HHStA, PA XX/57.

⁸⁹ Información del propio Guillermo II a Szögyény, y que éste transmitía a Viena en el despacho, núm. 5C, Berlín, 2.2.1898; la conversación de este diplomático con el soberano alemán había tenido lugar dos días antes, en HHStA, PA III/150, fols. 69-70.

Maine a La Habana. Procuró hacerlo de manera que no trasluciera haber recibido instrucciones de Goluchowski al respecto. Por su parte, el Emperador alemán le puso al corriente de lo que, hacía poco, había hablado con el embajador español ⁹⁰.

Cabe pensar que las confidencias recibidas sirvieran a Méndez de Vigo para urgir a Madrid que le enviaran instrucciones, a fin de formular la oportuna instancia diplomática ante el ministro alemán de Asuntos Exteriores. De este modo tendrían sentido los comentarios de Dubsy, de los que se ha hecho mención. Los requerimientos de Méndez tuvieron rápida respuesta. Pocos días después podía comunicar a su colega Szögyény, confidencialmente, que había recibido de su gobierno la misión de inquirir a von Bülow, si el gobierno alemán estaría dispuesto a tomar la iniciativa en una acción conjunta de las potencias europeas en apoyo de la causa española ⁹¹.

Méndez de Vigo cumplimentó el encargo en la tarde del 12 de febrero. Expuso a Bülow la creciente preocupación del gobierno español ante el peligroso giro que estaban tomando sus relaciones con los Estados Unidos. Ante la eventualidad de que el deterioro de las mismas alcanzara niveles susceptibles de desembocar en un conflicto abierto entre ambos países, Méndez planteaba una cuestión delicada a su interlocutor: «¿Estaría el gobierno alemán dispuesto a ponerse al frente de una acción conjunta europea en defensa del principio monárquico frente a las exigencias de la república norteamericana?» ⁹². En la formulación de su alegato, la diplomacia española tuvo la indudable habilidad de apoyar su demanda no en la defensa de unos intereses particulares, aunque legítimos, como los de mantener la soberanía española sobre Cuba, sino en argumentos de carácter ideológico, basados en el principio general de la solidaridad monárquica frente a un Estado republicano; argumento, que se sabía tendría buena acogida en el ánimo del Emperador alemán.

⁹⁰ Ver nota anterior.

⁹¹ Despacho, núm. 6E, de Szögyény, Berlín, 13.2.1898, en *ibidem*, fols. 91-92. Examinados en el AMAE los pertinentes fondos documentales no he hallado rastro alguno sobre instrucciones a Méndez de Vigo, ni sobre gestiones de éste en Berlín. Únicamente en un teleg. cifr. de Gullón a Méndez, del 6.2.1898, se alude a una carta de aquél a éste, del día 3, donde el ministro pedía informes «acerca de las impresiones experimentadas por el gobierno imperial con los extraños y variados movimientos de la escuadra americana, hoy todavía más interesantes que cuando escribí; y hay una vaga alusión a «la otra gestión de que varias veces nos hemos ocupado», para decir que «las instrucciones que tengan o puedan recibir los buques alemanes y las varias eventualidades que ese Ministerio haya previsto al formularlas importan ya más, como V.E. fácilmente comprenderá», que la gestión aludida, en AMAE, leg. 2904. A destacar, por un lado, las muchas lagunas existentes en la correspondencia diplomática oficial y, por otro, la ausencia de la correspondencia confidencial, donde se trataban los asuntos reservados, que solía ser retirada por los ministros, cuando cesaban en el cargo.

⁹² Relato hecho por Méndez a su colega austriaco, en el documento de la nota 81. Se encuentra igualmente en el despacho de Bülow, que abre la presentación de este trabajo, ver notas 4 y 99. El día y la hora de la entrevista los anuncia Méndez a Madrid en su despacho, núm. 26, del 11.2.1898, en AMAE, leg. 1335.

¿Cuál fue la respuesta alemana a la demanda española?. Lo veremos a continuación. Pero, antes de proceder a ver el qué y el cómo de la respuesta germana, debe señalarse que el gobierno español también se interesó por conocer cuál podría ser la actitud británica ante los requerimientos hispanos contra las presiones de los Estados Unidos. El Ministro de Estado encargaba al recién nombrado embajador en Londres, Rascón, la misión «de penetrar hasta donde quepa la actitud y los designios de Gran Bretaña acerca de nuestra cuestión con los Estados Unidos»⁹³.

RESPUESTA ALEMANA A LA DEMANDA ESPAÑOLA

Antes de dar respuesta al interrogante formulado al final del apartado anterior, es preciso hacer algunas acotaciones previas, a fin de comprender mejor el significado y el alcance de la decisión de los dirigentes alemanes. Por de pronto, la llegada de la petición española no constituyó sorpresa alguna en Berlín. Estaban perfectamente al tanto de cuanto sucedía en la cuestión cubana y de sus efectos en las relaciones Madrid- Washington. A este respecto, la frase de Guillermo II, donde dice seguir atentamente la evolución de aquellos acontecimientos, no era una expresión de mera cortesía; todo lo contrario. La mayoría de los documentos concernientes al tema pasaban por sus manos. Es sabido que, en consonancia con la política del «Neuer Kurs», era el propio soberano quien concentraba, en sus manos, la orientación general y la alta dirección de la política exterior, tendente a impulsar el papel de Alemania como gran potencia mundial.

La función de principal ejecutor de la acción exterior correspondía al Secretario de Estado para Asuntos Extranjeros, Bernhard von Bülow, recientemente nombrado para el cargo (1897-1900), como uno de los más fieles exponentes de la nueva orientación, junto con el conde Felipe zu Eulenburg, amigo personal del Emperador y máximo consejero áulico, a la sazón embajador en un puesto clave como era el de Viena⁹⁴.

Es muy ilustrativa de la nueva situación y del «modus operandi» de Bülow una conversación entre Hohenlohe y el embajador austríaco. Comentaba el Canciller, con cierto tono de reproche y de velada celotipia, que «la dirección de los Asuntos Exteriores la llevaba, como era de esperar, von Bülow solo». Señalaba que éste «mantenía contacto permanente con el Emperador, a quien veía casi a diario, y cuyos designios procuraba satisfacer, aunque sin dejar de

⁹³ Carta de Gullón a Rascón, Madrid, 30.1.1898, en AHN, Estado, leg.º 8664. Un análisis de conjunto de la labor realizada por el último, en aquellas circunstancias, puede verse en TORRE DEL RÍO, Rosario de la, *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, 1988. Una semblanza de Rascón puede verse en ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, «El Conde de Rascón, un embajador del siglo XIX. De la Milicia Nacional a la diplomacia», en *Los protagonistas de las relaciones internacionales*, Actas del Coloquio Internacional, Madrid, 7-9 de abril de 1894, en imprenta.

⁹⁴ Para el papel de ambos, en la formulación de los criterios para fijar la postura alemana en el conflicto hispano-norteamericano, ver *O.c.* en la nota 2, págs. 217-221 y 240-248.

influir, hasta ahora con bastante éxito, en su ánimo». Añadía que Bülow «maniobraba con gran habilidad, evitando contradecir abiertamente los impulsos del temperamental» Guillermo II, de manera que lograba llevarlo a adoptar o respaldar aquellas decisiones que el Secretario de Estado consideraba más acertadas para salvaguardar los intereses de Alemania ⁹⁵. Si bien estas apreciaciones se hacen en relación con el asentamiento del Imperio Alemán en China —iniciado en noviembre del año anterior y acabado de formalizar con el tratado de arrendamiento sobre Kiau-chou, hecho público el 5 de enero ⁹⁶—, tienen plena aplicación al caso que aquí nos ocupa. Efectivamente, estos rasgos, atribuidos a la actuación del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, aparecen con toda claridad y precisión, cuando, en el otoño anterior, se formularon los criterios generales de la actitud que debía adoptar Alemania ante el contencioso hispano-norteamericano ⁹⁷; y se vuelven a cumplir en la elaboración de la respuesta a la petición española, objeto de análisis en este apartado.

¿Qué ocurrió, a todo esto, con la instancia presentada por el embajador español? Bülow la sometió a la consideración de su soberano. Al mismo tiempo, le expuso verbalmente el contenido del último informe, que acababa de llegar de Madrid, donde Radowitz señalaba los elementos que caracterizaban la situación del momento: la nota española, del 1 de febrero, que, a su juicio, era más exigente que otras anteriores, aunque menos de lo que deseaba Moret; las primeras reacciones de Woodford; la creciente intranquilidad del gobierno español ante los aprestos en las bases navales de Norteamérica en el Golfo de Méjico y la concentración de sus fuerzas navales en aguas de las Antillas; el propósito de Gullón de llamar la atención de las potencias sobre el particular; y, lo más alarmante de todo, que Woodford, si bien quería quitar importancia a las maniobras navales, expresaba, con más fuerza que nunca, la decidida voluntad de su gobierno de «llevar adelante sus propósitos respecto a Cuba, si, para el primero de mayo, no ha sido dominada la insurrección y restablecido el orden en toda la isla o, al menos, en los puntos principales de ella» ⁹⁸.

La respuesta, que Bülow se encargaba de transmitir a Méndez de Vigo, se ajustaba plenamente al guión fijado a finales de septiembre de 1897: descartar el protagonismo alemán en promover una acción conjunta europea en Washington; disponibilidad para apoyar cualquier iniciativa sobre el particular que viniera de otras potencias, preferentemente de Francia o de Gran Bretaña ⁹⁹.

⁹⁵ Despacho, núm. 2A, de Szögyény a Goluchowski, Berlín, 15.1.1898, en HHStA, PA XXX/150, fols. 25-28.

⁹⁶ *Schulthess' Europäischer Geschichtskalender*, 39 (1899) 1-2.

⁹⁷ Ver nota 94.

⁹⁸ Despacho, núm. 28, de Radowitz a Hohenlohe, Madrid, 10.2.1898, en PAAA, R17500; adjuntaba una traducción de la nota.

⁹⁹ Queda reflejado en la minuta, redactada por Holstein, de los despachos de Bülow, núm. 25 a Madrid, núm. 135 a Viena y núm. 94 a París, fechados en Berlín, a 15.2.1898, en PAAA, R17500.

La decisión fue comunicada inmediatamente, con otros tantos despachos, a los embajadores en Madrid, Viena y París con instrucciones precisas sobre lo que debían hacer y decir en cada caso ¹⁰⁰. Si bien el sentido general de estas instrucciones ha sido reseñado en la presentación del tema, es ahora el momento de proceder a un análisis más detallado de sus contenidos. Unas escuetas referencias al sentido y a las motivaciones de la gestión del embajador español, así como al proceso seguido para la elaboración de la respuesta, abren el texto de los despachos. Bülow se centra, luego, en explicar las razones que aconsejaban evitar todo protagonismo germano en la iniciativa propuesta por Madrid. Ciertamente, el Emperador alemán estaba, como siempre, dispuesto a apoyar el «principio monárquico», pero, para que la propuesta española tuviera éxito, no convenía que Alemania apareciera como promotora. A su entender, el gobierno francés, «sin cuya colaboración era impensable una acción europea del género», no podría, por consideración a la opinión pública del país, participar al lado de la monárquica Alemania en un acción contra una república hermana. Un papel relevante de Alemania en el caso provocaría rechazo por motivos de susceptibilidad y rivalidad, en perjuicio de España. En cambio, si fuera el gobierno francés el que tomara la iniciativa para proponer a los restantes gobiernos una acción diplomática europea, «el Emperador alemán estaría dispuesto a la colaboración». Bülow añadía otra advertencia: no habría iniciativa francesa, si en París tuvieran la mínima sospecha de que la misma satisfacía los deseos alemanes y servía a sus objetivos. Por tanto, encargaba a Radowitz que recomendara a los gobernantes españoles la máxima discreción, para que no dejaran traslucir la disponibilidad de Alemania a secundar una eventual propuesta gala. Para concluir, ponía de relieve la contradicción de que, «no obstante la condescendencia española hacia Francia, desde hacía más de treinta años, y los importantes intereses económicos galos en España, el gobierno francés no parecía dispuesto a atender una llamada de ayuda española», si andaba de por medio Alemania. Era una velada invitación, que más tarde harán de manera expresa, a que los españoles acudieran a París y no a Berlín en busca de ayuda. Por último, encargaba a Radowitz que comunicara al gobierno español la decisión tomada y los argumentos en que se apoyaba, dejando a su criterio la manera de hacerlo ¹⁰¹.

Al embajador en Viena, Felipe zu Eulenburg, le enviaba copia de este despacho y otra del mencionado informe de Radowitz con la adjunta traducción de la nota española del 1 de febrero en respuesta a la norteamericana del 20 de diciembre. Le indicaba que hablara de ello con Goluchowski, cuando se presentara la ocasión ¹⁰². En las instrucciones a París, Bülow hace hincapié en la previsible postura francesa, en el caso de una iniciativa alemana. En vista de ello «el Emperador ha decidido descartar todo protagonismo alemán al

¹⁰⁰ Ver nota anterior.

¹⁰¹ Minuta, redactada por Holstein, del despacho *cifr.* núm. 25, de Bülow a Radowitz, Berlín, 15.2.1898, en PAAA, R17500; publicado en GP, XV, págs. 7-8, núm. 4123.

¹⁰² Minuta, igual que en la nota anterior, del despacho, núm. 135, a Eulenburg, del 15.2.1898; ver nota 4.

respecto y esperar a un impulso francés y, acaso, también inglés». Pone sobre aviso de que, como consecuencia de las indicaciones hechas al gobierno español, éste podría llevar a cabo una gestión análoga en la cancillería francesa. Advierte, finalmente, al diplomático alemán en París, que, si Hanotaux le planteara el tema, debía replicar que, según las noticias recibidas, era probable que el gobierno alemán estuviera dispuesto a apoyar cualquier sugerencia, que se le hiciera, de «proceder a un arreglo, total o parcial, de las esferas de interés entre Europa y Norteamérica»¹⁰³.

¿Qué valoración cabe hacer de la postura adoptada por Alemania ante la demanda española? Méndez de Vigo, tras entrevistarse con Bülow, se muestra decepcionado con la respuesta recibida, que califica de evasiva¹⁰⁴. Dadas las circunstancias del momento y habida cuenta de la actitud reacia del jefe de la diplomacia germana a tomar partido en el contencioso Madrid- Washington, no cabía esperar otra cosa. El panorama internacional no era el más propicio para las pretensiones españolas. En una situación, donde nadie se fiaba de nadie, era difícil que alguien se arriesgara a dar un paso, que podía comprometer su posición en el nuevo sistema mundial, que se estaba configurando, y en el que se preveía que los Estados Unidos jugarían un papel importante.

PRELUDIO VIENÉS

En octubre de 1897, Lichnowsky, encargado de negocios en Viena, sondeó, por encargo de Bülow, la disponibilidad de Austria a desempeñar el papel de «instigadora», a fin de que otras potencias tomaran la iniciativa para realizar una acción conjunta en Washington a favor de España. Goluchowski lo condicionaba a que Madrid solicitara expresamente la intervención de las cancillerías europeas. Ese requisito se cumplía ahora con la demanda española en Berlín. Sin embargo, la diplomacia austríaca no recogerá, de momento, el cabo que le lanzaba Berlín.

Recibidas las instrucciones contenidas en el referido despacho de Bülow, Eulenburg, a la primera ocasión que tuvo, expuso su contenido al Ministro de Asuntos Exteriores austro-húngaro. Éste se mostró plenamente de acuerdo con el punto de vista alemán y pensaba manifestarse en el mismo sentido, cuando le llegara la solicitud española. Sospechaba que ésta se produciría cuando llegara a Viena el nuevo embajador de España, Gutiérrez Agüera, designado para el cargo¹⁰⁵. Goluchowski consideraba que su país, aunque cálidamente interesado

¹⁰³ Minuta de Holstein del despacho, núm. 94, de Bülow al encargado de negocios en París, Berlín, 15.2.1898, en PAAA, R17500.

¹⁰⁴ En la conversación con su colega austríaco, en despacho, núm. 6E, de Szögyény, Berlín, 13.2.1898, en HHSIA, PA XX/150.

¹⁰⁵ De este nombramiento se ocupa Dubsy en despacho, núm. 13, Madrid, 27.1.1898, en HHSIA, PA XX/57. El aserto de Goluchowski es confirmado por el embajador español en Viena, despacho, núm. 18, del 1.3.1898, donde Hoyos, aún no sustituido, afirma no haber recibido, en todos aquellos meses, instrucciones sobre ello, de modo que «no he podido dar paso alguno oficial en tan graves asuntos», aunque sí lo hizo a título personal con el propio Goluchowski y con sus colegas europeos, en AMAE, leg. 2904.

por la suerte de la Regente, no tenía el suficiente peso en Washington, como para encabezar una acción del género. No obstante, Austria estaría en primera fila en cualquier intento que se hiciera en el sentido indicado. A juicio de Goluchowski, los países que más podrían verse afectados por el expansionismo «yankee» eran Francia y Gran Bretaña a causa de sus posesiones en el continente americano. Concluía que la primera era la más apropiada para asumir la iniciativa. Por lo demás, el ministro austriaco no ponía demasiada confianza en una acción diplomática. Opinaba que sólo produciría efecto positivo una demostración naval conjunta ¹⁰⁶. Se ve, pues, que Viena no parecía dispuesta a entrar en el juego, que proponía Berlín. Será preciso una llamada angustiada al emperador Francisco José por parte de María Cristina para que la diplomacia austro-húngara se ponga en movimiento. Pero, antes, tuvieron lugar otras gestiones diplomáticas, que se exponen a continuación.

Una circunstancia casual —Eulenburg coincide con su colega francés en un viaje a Budapest— permitió al diplomático alemán proporcionar a Bülow una información suplementaria del mayor interés, sobre cual podría ser la actitud de Francia, pieza clave en la táctica ideada por Bülow para dar alguna satisfacción a las pretensiones españolas. Reverseaux estaba muy familiarizado con la cuestión hispano-norteamericana; no en balde había sido embajador en Madrid, de donde acababa de llegar para ocupar el mismo cargo en Viena. Como no podía ser de otra manera, la conversación recayó sobre aquel tema. El francés compartía la idea de que sería necesaria una demostración común europea, y se mostraba comprensivo con la postura, a la expectativa, del gobierno alemán, insinuada por Eulenburg como parecer personal. Éste, por su parte, manifestaba que, en su opinión, eran los países, con posesiones en América, los llamados a promover una acción semejante. De la conversación con su colega, el embajador alemán creyó deducir que Francia ya había tomado en consideración el tema. También comentaron la previsible actitud de Rusia y Gran Bretaña. Para Reverseaux, la participación rusa era dudosa, si bien asequible. En cambio, era totalmente pesimista respecto a Inglaterra, contra la que expresó una insólita aversión por obstaculizar en todas partes la expansión colonial francesa ¹⁰⁷.

La información suministrada por Eulenburg, desde Viena, podía ser de gran utilidad por varias razones. De París no cabía esperar, de momento, noticia alguna al respecto, pues, en el despacho al representante alemán en la capital gala, no se le requería para que sondeara a Hanotaux; sólo debía responder lo indicado, si era abordado por éste. Había que evitar los recelos galos de que Alemania quisiera ser protagonista en el asunto. Tampoco se esperaban noticias de Londres y San Petersburgo, a donde no se había enviado despacho alguno sobre el particular.

En cambio, sí se esperaban noticias de Madrid, que no tardaron en llegar. Ya se han visto las instrucciones dadas a Radowitz en el despacho del día 15. La sugerencia de que el gobierno español recurriera a París, fue expuesta por Radowitz a

¹⁰⁶ Despacho, núm. 41, de Eulenburg, Viena, 23.2.1898, en PAAA, R17500. Está publicado en GP, XV, págs. 9-10, núm. 4124.

¹⁰⁷ Como en la nota anterior.

los ministros Gullón y Moret. A éstos les pareció un razonamiento convincente y una buena táctica para intentar alcanzar el objetivo propuesto, aunque no era del agrado de la Reina Regente. Pero su puesta en práctica encontraba serias dificultades. El nuevo embajador galo no parecía la persona más indicada para tratar con él un asunto tan delicado. Patenôtre, antes de recalar en España, había sido embajador en Washington. No conocía bien el nuevo terreno y se mostraba reservado con las autoridades españolas y un tanto pretencioso ante sus colegas. Alardeaba de su conocimiento de la realidad estadounidense. Estaba convencido, y lo manifestaba a diestro y siniestro, de las buenas intenciones de McKinley en el tema cubano. A los dirigentes españoles, que echaban de menos a Reverseaux, les desazonaba tratar, en aquellas circunstancias, con un embajador francés tildado de tener grandes simpatías hacia Norteamérica. Por tanto, si se quería llegar a un mayor entendimiento con los franceses sobre el asunto en cuestión, debía hacerse a través de León y Castillo ¹⁰⁸.

Así se hizo. Se encomendó al embajador sondear, si el gobierno francés estaría dispuesto a impulsar una acción europea en apoyo de la causa española frente a los Estados Unidos. La respuesta no fue plenamente satisfactoria. Hanotaux se mostraba dispuesto a tomar parte, pero, a su entender, el impulso inicial debería proceder del Emperador de Austria. Argumentaba que era el más llamado, por razones de parentesco, a interesarse por la suerte de María Cristina. Por otra parte, dada su posición neutral en los problemas ultramarinos, Viena podía actuar sin suscitar recelos políticos ¹⁰⁹. Otro de los motivos aducidos por el gobierno francés, para desviar la iniciativa hacia Viena, era la alianza franco-rusa. Dada la gran amistad existente entre Rusia y Norteamérica no era correcto que Francia promoviera una acción que no sería del agrado de Washington ¹¹⁰.

Más difícil parecía la vía británica, cuya representación diplomática en Madrid estaba reducida al mínimo nivel. El embajador, Wolff, tan activo en proponer soluciones a la cuestión cubana, hacía tres meses que estaba ausente de Madrid, y ejercía de encargado de negocios el secretario segundo de la embajada, que mantenía un total mutismo. A su vez, la embajada española en Londres se había encomendado al anciano diplomático Juan Antonio de Rascón, que apenas llevaba unas semanas en su destino. Por otro lado, era profundo el recelo de los dirigentes españoles hacia Inglaterra. Esta desconfianza era manifestada abiertamente por Gullón y Moret en sus conversaciones con los embajadores alemán y austríaco ¹¹¹. Éste último completaba el

¹⁰⁸ Despacho, núm. 41, de Radowitz, Madrid, 1.3.1898, en PAAA, R17500. Sobre la actitud de Patenôtre y sus apreciaciones acerca de la política cubana de los Estados Unidos en despacho, núm. 21C, de Dubsky a Goluchowski, Madrid, 16.2.1898, en HHStA, PA XX/57.

¹⁰⁹ Despacho, núm. 50, de Radowitz a Hohenlohe, Madrid, 11.3.1898, en PAAA, R17500.

¹¹⁰ Telegrama, núm. 6, de Dubsky, Madrid, 11.3.1898, en HHStA, PA XX/68.

¹¹¹ Los despachos de Radowitz y de Dubsky en la nota 108. La propia Regente se mostraba desconcertada con la actitud inglesa, en despacho, núm. 50, de Radowitz, Madrid, 11.3.1898, en R17500. Gullón en la carta a Rascón, citada en la nota 93, comentaba «la frialdad, el mutismo, el misterio o la estremada reserva en que parece vivir el gabinete de Saint James y sus representantes por lo que hace a la cuestión de España y los Estados Unidos».

reparo a las previsibles actitudes de las grandes potencias, con referencias a los embajadores de Italia, Renzis, y de Rusia, Schevitch. Sus apreciaciones, basadas en la actitud de sus colegas no eran muy alentadoras. Según él, «aunque todos ellos mostraban sincera simpatía hacia los apuros españoles, su comportamiento no permitía extraer una conclusión válida acerca de cuál sería la actitud de sus gobiernos al respecto»¹¹².

INTERVENCIÓN DE LA REINA REGENTE

Como se acaba de ver, las primeras gestiones formales hechas por la diplomacia española en Berlín y París no habían logrado el propósito de que alguna cancillería europea asumiera la tarea de promover una acción conjunta en su favor frente a los Estados Unidos. Alemania, y también Austria, aunque prontas a participar en una acción del género, remitían a París, para que fuera Francia la que tomara la iniciativa. Por su parte, el gobierno galo, no menos dispuesto a colaborar, proponía que fuera Austria la encargada de impulsar las gestiones conducentes a tal efecto. Es decir, la diplomacia española se encontraba, a las primeras de cambio, en un callejón sin salida. Es entonces, cuando la Regente asume las riendas del asunto para sacarlo del atolladero, en que se hallaba metido. Ocurre esto a primeros de marzo, que marca el inicio de una nueva fase en el proceso, que se viene analizando; fase caracterizada por el recurso a las más altas instancias de las grandes potencias por parte de M.^a Cristina.

¿Cuáles fueron las circunstancias que motivaron esta decisión?. El incidente del *Maine*, aunque en una fase de sordina, seguía siendo el principal factor de tensión entre Madrid y Washington; una tensión contenida, en aquel momento, a la espera de que la comisión norteamericana terminara su investigación¹¹³. Pero el detonante para la intervención personal de la Reina no fue, contra lo que pudiera pensarse, a consecuencia directa del incidente del *Maine*. Fueron nuevos movimientos sospechosos de las fuerzas navales americanas los que más contribuyeron a urgar en la herida abierta de la susceptibilidad española. Noticias sobre la presencia de buques de guerra estadounidenses en Hong-Kong, destinados a atacar Manila en caso de guerra con España, hicieron sonar, de nuevo, los timbres de alarma en los círculos dirigentes de Madrid. Despachos procedentes de Londres difundieron la noticia en la prensa española y estadounidense¹¹⁴. Por su parte, M.^a Cristina

¹¹² Despacho, núm. 21C, de Dubsky a Goluchowski, Madrid, 16.2.1898, en HHStA, PA XX/57.

¹¹³ Holleben, desde Washington, en su despacho, núm. A38, del 25.2.1898, donde da diversas interpretaciones dadas al incidente, informaba que el ambiente en torno a la explosión del *Maine* se había tranquilizado un tanto, en PAAA, R17500; vuelve sobre ello en el despacho, núm. A41, del 4.3.1898, donde expone los trabajos de la comisión de investigación, la agitación en la prensa y en el Congreso, en contraste con el sereno sermón del cardenal Gibbons en el funeral por las víctimas en Baltimore, en *ibidem*.

¹¹⁴ Radowitz, en telegrama cifr. núm. 17, del 3.3.1898, comunicaba que la prensa madrileña publicaba los mencionados despachos, en PAAA, R19467; lo mismo hacía Holleben, desde Washington, en telegrama, núm. 8, del 2.3.1898, en *ibidem*.

había recibido, además, aviso confidencial del embajador alemán sobre el particular por encargo expreso del Emperador, cuyo cónsul en Hong-kong había telegrafiado que, «según informaciones confidenciales del cónsul americano, cuatro unidades navales de los Estados Unidos, de las cuales dos se encontraban en Hong-Kong, habían recibido la orden de estar preparados para atacar Manila»¹¹⁵. Es digno de consideración el detalle de que el aviso se hace directamente a la Regente y no al gobierno. No fue un hecho casual. En la intención de Bülow era todo un gesto, para significar que el interés y la simpatía demostrados por Guillermo II tenían, como destinatario, la persona de María Cristina, no el país o Estado que representaba¹¹⁶.

Ante las noticias, que apuntaban a una ampliación de las tensiones hispano-norteamericanas al área de Extremo Oriente, la reacción de la Regente fue instantánea. En la entrevista, tenida en la tarde del 4 de marzo, donde Radowitz cumplió el encargo de su soberano, M.^a Cristina pidió al embajador que transmitiera al Emperador un ruego personal relativo a tales noticias. Solicitaba que uno o más buques de guerra alemanes visitaran Manila en testimonio de amistad con España. Con ello le prestaría el mejor servicio que se le podía hacer en tales circunstancias. Por otro lado, se mostraba de acuerdo con la idea de impulsar una eventual acción conjunta europea a través de Francia¹¹⁷.

¿Cómo fue acogida esta petición de la Reina Regente?. La respuesta inicial fue denegarla con la disculpa de no tener disponible ningún buque de guerra para realizar la solicitada visita a Manila. Todo lo más que cabía hacer era que, el *Arcona* hiciera, el próximo verano, una escala rutinaria en Manila, sin darle ningún carácter especial. Pero, en esta ocasión, el telegrama, destinado al uso exclusivo del embajador, que debía descifrarlo personalmente, contenía expresiones desconsideradas hacia el gobierno español. Bülow decía al embajador que, si el gobierno español deseaba una demostración naval a su favor en Filipinas o en Cuba, se dirigiera a Francia. Remachaba su descortesía diciendo que el interés mostrado por el Emperador atañía sólo a la persona

¹¹⁵ Telegrama *cifr.* núm. 3, de Loeyer al AA, Hong-Kong, 2.3.1898, en PAAA, R19467, *Spanische Besitzungen in Asien*, Nr.1; fue remitido al Emperador, que estaba en Wilhelmshaven, dicho día con teleg., s/n., de Bülow, en *ibidem*. Guillermo II, mediante teleg., s/n., a Bülow disponía, el mismo día, que Radowitz o el Agregado militar avisaran verbalmente a la Regente de su parte; añadía uno de sus ácidos comentarios: «Die Halunken von Yankees wollen den Krieg»: «los bribones yankees quieren la guerra», en *ib.*; Bülow traslada la orden de S.M. al embajador en Madrid, con teleg. núm. 7, a última hora de aquel día. Con este motivo son varios los teleg. intercambiados entre el AA y las legaciones en Madrid y Washington, sobre la difusión y alcance de estas noticias; su tenor es comunicado por Bülow a Guillermo II; Holleben y Radowitz amplían la información en sendos despachos; son una quincena los documentos que tratan este asunto, en *ibi*.

¹¹⁶ Ver nota 118.

¹¹⁷ Telegrama *cifr.* núm. 18, de Radowitz al AA, Madrid, 4.3.1898, en PAAA, R19467. De estas gestiones se hace eco el embajador Dubsky, en telegrama *cifr.* núm. 5, Madrid, 7.3.1898, en HHStA, PA XX/57. La Reina Regente volvió a insistir en el envío de un buque alemán una semana después, en despacho, núm. 49, de Radowitz a Hohenlohe, Madrid, 11.3.1898, en PAAA, R19467.

de la Regente y no hacia la política española, poco amistosa hacia Alemania y poco de fiar ¹¹⁸.

El siguiente paso dado por la Regente, en el camino emprendido de tomar las riendas del asunto, fue sondear las intenciones de París, tal como había anunciado a Radowitz en dicha conversación. Hizo llamar a su embajador en París, León y Castillo, para que informara. Quería recabar información cumplida sobre qué cabía esperar del gobierno galo respecto a la demanda española, y fijar los términos de las eventuales negociaciones con el mismo sobre los asuntos de Cuba, no fuera que su embajador, con fama de galomanía, se excediera en su cometido, según la versión de Radowitz. León y Castillo, después de entrevistarse con el Presidente del gobierno, Sagasta, y con el Ministro de Estado, Gullón, debía volver a su puesto y esperar instrucciones ¹¹⁹.

Encauzadas las gestiones con París, María Cristina mantiene un nuevo encuentro con el embajador alemán en la tarde del 10 de marzo. Aunque fue una conversación casual, es muy instructiva para conocer el estado de las gestiones y muy ilustrativa del estado de ánimo de la Regente. Aparecen las esperanzas y temores que embargaban a la soberana española y cuales eran sus planes inmediatos para afrontar la situación del momento. Volvió a interesarse por el envío de un buque de guerra alemán a Manila; y, cuando Radowitz expuso las dificultades que aducía Berlín para ello, insistió en su deseo de que se efectuara la visita. Llegada esta información el día 15, el documento pasó por manos del Emperador, quien, en nota marginal, indicaba que debía procurarse el envío solicitado, a cuyo efecto fue remitido al Ministerio de Marina, el día 20. De este modo, Guillermo II rectificaba la actitud inicial de Bülow, contraria a semejante visita ¹²⁰.

En esta misma conversación, la Regente expuso a Radowitz la información recibida de León y Castillo sobre la postura del gobierno francés y los acuerdos tomados acerca de las gestiones a realizar en París. Indicó también su intención de llamar, al día siguiente, a Dubsy, para proporcionarle la misma información y plantearle la necesidad de que Viena saliera de la actitud reservada, mantenida hasta entonces. Como Inglaterra la tenía un tanto desconcertada —hacía tres meses que estaba prácticamente sin repre-

¹¹⁸ Minuta, extendida por Holstein, del teleg. cifr. núm. 10, de Bülow a Radowitz, Berlín, 10.3.1898, en PAAA, R19467.

¹¹⁹ Despacho, núm. 50, de Radowitz, Madrid, 11.3.1898, en PAAA, R17500. Este episodio lo menciona en sus memorias LEÓN Y CASTILLO, Fernando, *Mis tiempos*, Las Palmas de Gran Canaria, 1978, II, págs. 123-125. Sobre este diplomático, MORALES LEZCANO, Víctor, *León y Castillo, embajador (1887-1918): un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas de Gran Canaria, 1975.

¹²⁰ Despacho, núm. 49, de Radowitz, Madrid, 11.3.1898, en PAAA, R19467; la actitud de Bülow en núm. 118. Una petición similar dirigida a París fue atendida, según indica Radowitz, en despacho núm. 50, misma fecha, en R17500. Cuestión referida en dos teleg. de León y Castillo, del 4 y 6.3.1898, a Gullón, donde constan iniciales reservas galas, en AMAE, leg. 2904. La rectificación alemana referente al envío de un buque a Manila fue comunicada por Radowitz a Dubsy y por éste a Viena, en despacho núm. 29, Madrid, 12.3.1898, en HHStA, PA XX/57.

sentación en Madrid; y en Londres, evitaban claramente hablar con Rascón sobre la cuestión cubana—, pensaba escribir a la reina Victoria. No creía, ni por asomo, que ésta pudiera dejarla en la estacada, si las restantes potencias decidieran hacer algo por ella. Se extendió, luego, en consideraciones sobre cuáles eran los objetivos del país en la cuestión cubana y en el tema de las relaciones con Washington. A su entender, la eventual acción conjunta europea en Washington debería hacer comprender a la Casa Blanca dos cosas: que las potencias europeas reprobaban una guerra contra España; y que no era admisible el notorio apoyo de los Estados Unidos al levantamiento cubano, que hacía peligrar el mantenimiento de la paz general. M.^a Cristina estaba persuadida de que una acción de este tipo causaría un efecto positivo en Washington. Pero, sobre todo, serviría para reforzar su posición interna. Un gesto de este tipo testimoniaría al pueblo español que no era abandonada por las potencias europeas, particularmente por las viejas monarquías. Si el país creyera que al resto de Europa le era indiferente que Cuba se perdiera por la prepotencia norteamericana, su situación y la de la monarquía sufrirían un rudo golpe. De todos modos, la Regente no había perdido todavía la esperanza de que se pudiera vencer a la insurrección mediante la acción combinada de la fuerza militar y de la negociación con los insurrectos. Pero, para ello, era impriscindible que cesaran las ayudas norteamericanas. Era, pues, llegado el momento, para que las potencias europeas hicieran oír su voz en Washington, si, de verdad, querían actuar en favor de España y de su reina ¹²¹.

Según lo anunciado al embajador alemán, la Regente mantuvo, el 11 de marzo, una conversación con el conde Dubsky. Le expuso que el gobierno francés, si no a tomar la iniciativa por los motivos ya señalados, sí estaba dispuesto a sumarse al plan de apoyo a España en el caso de que Austria asumiera el papel de promotora. A continuación, «con lágrimas en los ojos», según señala Dubsky, María Cristina expuso el difícil trance en que se encontraba, para hallar alguna cancillería europea dispuesta a dar el primer paso en la dirección deseada. Hasta entonces había procurado no causar molestias al Emperador Francisco José con sus cuitas, pero la situación de su país de adopción se agravaba por momentos, por lo que se veía precisada a recabar la ayuda de su augusto familiar. Se trataba de dar el impulso inicial, pues tenía la garantía de que Berlín y París secundarían la propuesta. Rogaba, por tanto, a Dubsky que trasladara a Viena su alegato y el encarecido ruego de «no abandonarme en mi apuro». En apoyo de su petición repetía los argumentos que había expuesto a su colega alemán, la víspera. Añadía que la eventual intervención europea podría ser bien recibida por McKinley. Convencida, como parecía estar, de la buena voluntad de éste, pensaba que le ayudaría a contener a los elementos más radicales, advirtiendo que la suerte de la reina española no era indiferente a las gran-

¹²¹ Despacho, núm. 50, ver nota 119; esperanzas mencionadas por Dubsky, en despacho núm. 30, Madrid, 15.3.1898, en HHStA, PA XX/57.

des potencias europeas. Concluía con el deseo de una pronta respuesta, que «espero con lógica ansia e impaciencia» ¹²².

Como resultado de las gestiones realizadas por María Cristina se rompía el círculo vicioso creado y se preparaba el camino para que Viena asumiera la iniciativa para promover una acción conjunta europea a favor de España. En una fase posterior de las negociaciones, a finales de marzo, la Reina Regente convocará también al embajador ruso Schevitch, para que informara de la situación a su gobierno e hiciera llegar al zar Nicolás II una carta suya ¹²³, similar a la dirigida a la reina Victoria.

Es entonces, cuando Austria-Hungría asume el compromiso de promover una acción común europea en Washington. Todo el proceso diplomático, cuyo protagonismo corresponde a Viena y que conduce a la presentación de una nota conjunta a McKinley, el 7 de abril de 1898, será objeto de un trabajo posterior en fase de avanzada elaboración.

¹²² Telegrama cifr. núm. 6, de Dubsky, del 11.3.1898, pero despachado a las 2'45 de la madrugada del día 12 y recibido a las 9'00 de aquella mañana, en HHStA, PA XX/68, fols. 165-166; es citado por COMPANYYS MONCLÚS, Julián, «La Reina Regente y los intentos de paz antes del 98», en FUSI, Juan Pablo y NIÑO, Antonio (editores), *Antes del «desastre»: Orígenes y Antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, 1996, págs. 289-296, pág. 294.

¹²³ Una copia simple de ella, sin firma, ni fecha, en AGP, cajón 18/13; el documento me ha sido proporcionado amablemente por mi colega, Cristóbal Robles. Una sucinta alusión al contenido de la misiva en el telegrama secreto de Schevitch, del 13/25.3. 1898, en AVPRI, Cancillería, leg. 470, fols. 11-12, ver nota 29.